

burgos



boletín oficial de la provincia

Núm. 33



Jueves, 16 de febrero de 2012

cve: BOPBUR-2012-033

sumario

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas
en el término municipal de Valdorros (Burgos)

5

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Tablas salariales para el año 2011 revisadas del Convenio Colectivo
de la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A., en Aranda de Duero

6

Tablas salariales para el año 2011 revisadas del Convenio Colectivo
de la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A., en Miranda de Ebro

8

Tablas salariales para el año 2011 revisadas del Convenio Colectivo
de la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A., en la ciudad de Burgos

10

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SAJUMA

Propuesta de la desafectación demanial de dos fincas urbanas

12



sumario

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

GESTIÓN DE MULTAS - POLICÍA LOCAL

Notificación de resolución de iniciación de expedientes sancionadores 18

URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

Notificación sobre el expediente administrativo referente a la solicitud de licencia de obras para la construcción de edificio de 40 viviendas, locales comerciales, garajes y trasteros en Avda. Ruperta Baraya, 18-20, U.E.-21 «Antiguo Ambulatorio-Garaje Arandino» 24

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Cuenta general para el ejercicio de 2011 26

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

Notificación de iniciación de expediente sancionador por infracción de las normas de tráfico urbano 27

Notificación de requerimiento de identificación de infractor 37

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Convocatoria para otorgar las concesiones administrativas del uso privativo de bienes de dominio público para la explotación de cuatro quioscos de venta de prensa en la ciudad de Burgos 38

SECCIÓN DE SERVICIOS

Solicitud de licencia ambiental para estación base de telefonía móvil 40

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1 del ejercicio de 2011 41

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE VALDEARADOS

Cuenta general para el ejercicio de 2011 42

AYUNTAMIENTO DE MECERREYES

Aprobación inicial del presupuesto general de 2012 43

AYUNTAMIENTO DE MILAGROS

Aprobación inicial de la creación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de licencias urbanísticas y de la ordenanza reguladora del Registro Municipal de Uniones de Hecho 44

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Licitación de la contratación del servicio de derecho a la organización, gestión y ejecución del Mercado Medieval 2012 45



sumario

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2012 46

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza de regulación del Registro Municipal de Uniones Civiles 47

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Adjudicación del contrato de suministros de equipamiento de sonido e iluminación para el teatro auditorio 48

Adjudicación del contrato de suministros de mobiliario para el teatro auditorio 49

AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS

Solicitud de licencia ambiental para almacenamiento y distribución de productos para la desinfección de piscinas 50

AYUNTAMIENTO DE VALDEZATE

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1 para el ejercicio de 2011 51

AYUNTAMIENTO DE VILLAGALIJO

Subasta del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.006 de Villagalijo y Santa Olalla del Valle 52

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GUMIEL

Cuenta general para el ejercicio de 2011 53

AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA

Subasta del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.508 54

JUNTA VECINAL DE LA AGUILERA

Cuenta general para el ejercicio de 2011 56

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2012 57

JUNTA VECINAL DE LLANILLO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011 58

JUNTA VECINAL DE TOLBAÑOS DE ABAJO

Subasta para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento de pastos sobrantes 59

MANCOMUNIDAD NOROESTE DE BURGOS

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2012 61



sumario

MANCOMUNIDAD NORTE TRUEBA JEREA

Aprobación provisional de la imposición de la ordenanza reguladora de la tasa por prestación de servicios por utilización de cualquier maquinaria, elemento o aparato propiedad de esta Mancomunidad	62
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2012	63

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 255/2011	65
Ejecución de títulos judiciales 299/2011	67

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 253/2011	69
--	----

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 250/2011	70
--	----



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Gambastar, S.L. (B09417932), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Valdorros (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 150 m de profundidad, 145 mm de diámetro, situado en la parcela 2 del polígono industrial Montenuuevo, en el término municipal de Valdorros (Burgos).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Industrial (industria agroalimentaria).
- El caudal medio equivalente solicitado es de 2,73 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 59.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 10,19 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Valdorros (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1428/2011-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 27 de enero de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Resolución de fecha 6 de febrero de 2012 del Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, por la que se dispone la inscripción y publicación de las tablas salariales para el año 2011, revisadas conforme al IPC real del año 2011, correspondientes al Convenio Colectivo de la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A. y sus trabajadores adscritos al servicio público de regulación de aparcamiento de vehículos mediante expendedores de tickets y al servicio de retirada de vehículos en la vía pública en Aranda de Duero. C.C. 09100071012011.

Visto el acuerdo de fecha 19 de enero de 2012, suscrito de una parte por la Representación Empresarial y de otra, por la Representación de los Trabajadores, en el que se establece la aprobación y publicación de las tablas salariales para el año 2011, revisadas conforme al IPC real del año 2011, correspondientes al Convenio Colectivo de la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A. y sus trabajadores adscritos al servicio público de regulación de aparcamiento de vehículos mediante expendedores de tickets y al servicio de retirada de vehículos en la vía pública en Aranda de Duero, inscrito en el Registro de Convenios de este Organismo el día 25 de marzo de 2011 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, de fecha 6 de mayo de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el art. 2.a) del R.D. 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (B.O.E. de 12/06/2010), R.D. 831/95 de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo y Orden de 21 de noviembre de 1996 (BOCyL de 22/11/1996) de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo.

Esta Oficina Territorial de Trabajo acuerda:

Primero. – Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Organismo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. – Disponer su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Burgos, 6 de febrero de 2012.

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo,
Antonio Corbí Echevarrieta

* * *



ANEXO

ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

TABLA SALARIAL DEL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE REGULACIÓN DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS MEDIANTE EXPENDEDORES DE TICKETS Y AL SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE ARANDA DE DUERO

Vigencia: 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 (revisión IPC definitiva)

CATEGORIAS	SALARIO BASE (MENSUAL)	P.TRANSPORTE (MENSUAL)	PAGAS EXTRAS VERANO/NAVIDAD	SUELDO BRUTO ANUAL
JEFE DE CENTRO	1.298,19	84,71	1.298,19	19.191,18
AUX. ADMINISTRATIVO	854,30	84,71	854,30	12.976,72
CONDUCTOR	1.058,10	84,71	1.058,10	15.829,92
CONTROLADOR	821,10	84,71	821,10	12.511,92
OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO	963,30	84,71	963,30	14.502,72

121. - Recaudación: 74,85 euros.

124. - Turnicidad: 48,86 euros.

169. - Suplencias: 88,63 euros.

224. - Quebranto: 46,60 euros.



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Resolución de fecha 6 de febrero de 2012 del Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, por la que se dispone la inscripción y publicación de las tablas salariales para el año 2011, revisadas conforme al IPC real del año 2011, correspondientes al Convenio Colectivo de la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A. y sus trabajadores adscritos al servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos mediante expendedores de tickets en la vía pública en Miranda de Ebro. C.C. 09100051012010.

Visto el Acuerdo de fecha 19 de enero de 2012, suscrito de una parte por la Representación Empresarial y de otra, por la Representación de los Trabajadores, en el que se establece la aprobación y publicación de las tablas salariales para el año 2011, revisadas conforme al IPC real del año 2011, correspondientes al Convenio Colectivo de la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A. y sus trabajadores adscritos al servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos mediante expendedores de tickets en la vía pública en Miranda de Ebro, inscrito en el Registro de Convenios de este Organismo el día 30 de diciembre de 2010 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, de fecha 1 de febrero de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el art. 2.a) del R.D. 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (B.O.E. de 12/06/2010), R.D. 831/95 de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo y Orden de 21 de noviembre de 1996 (BOCyL de 22/11/1996) de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo.

Esta Oficina Territorial de Trabajo acuerda:

Primero. – Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Organismo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. – Disponer su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Burgos, 6 de febrero de 2012.

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo,
Antonio Corbí Echevarrieta

* * *



ANEXO

ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

TABLA SALARIAL DEL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN DE APARCAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE EXPENDEDORES DE TICKETS EN LA CIUDAD DE MIRANDA DE EBRO

Vigencia: 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 (revisión IPC definitiva)

CATEGORIAS	SALARIO BASE (MENSUAL)	PLUS ASISTENCIA (MENSUAL)	P.TRANSPORTE (MENSUAL)	PAGAS EXTRAS VER/NAV/BEN	SUELDO BRUTO ANUAL
OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO	750,95	200,60	87,01	750,95	14.715,57
CONTROLADOR	668,10	144,70	87,02	668,10	12.802,14
AUX. ADMINISTRATIVO (*)	697,12	116,51	87,02	697,12	12.899,16
JEFE DE CENTRO (*)	886,72	349,33	87,02	1.323,07	19.846,05

* (Mensual)

121 - Recaudación: 50,64 euros.



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Resolución de fecha 6 de febrero de 2012 del Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, por la que se dispone la inscripción y publicación de las tablas salariales para el año 2011, revisadas conforme al IPC real del año 2011, correspondientes al Convenio Colectivo de la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A. y sus trabajadores adscritos al servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos mediante aparatos expendedores de tickets en la vía pública en la ciudad de Burgos. Código Convenio 09001252012004.

Visto el Acuerdo de fecha 19 de enero de 2012, suscrito de una parte por la Representación Empresarial y de otra, por la Representación de los Trabajadores, en el que se establece la aprobación y publicación de las Tablas Salariales para el año 2011, revisadas conforme al IPC real del año 2011, correspondientes al Convenio Colectivo de la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A. y sus trabajadores adscritos al servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos mediante aparatos expendedores de tickets en la vía pública en la ciudad de Burgos, inscrito en el Registro de Convenios de este Organismo el día 30 de septiembre de 2010 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, de fecha 25 de octubre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el art. 2.a) del R.D. 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (B.O.E. de 12/06/2010), R.D. 831/95 de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo y Orden de 21 de noviembre de 1996 (BOCyL de 22/11/1996) de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo.

Esta Oficina Territorial de Trabajo acuerda:

Primero. – Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Organismo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. – Disponer su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Burgos, 6 de febrero de 2012.

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo,
Antonio Corbí Echevarrieta

* * *



ANEXO

ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

TABLA SALARIAL DEL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN DE APARCAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE EXPENDEDORES DE TICKETS EN LA CIUDAD DE BURGOS

Vigencia: 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 (revisión IPC definitiva)

CATEGORIAS	SALARIO BASE (MENSUAL)	PLUS ASISTENCIA (MENSUAL)	P. TRANSPORTE (MENSUAL)	PAGAS EXTRAS VER/NAV/BEN	TOTAL ANUAL
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO	803,97	269,20	100,52	803,97	16.496,19
CONTROLADOR	772,46	125,00	100,52	772,46	14.293,14
AUX. ADMINISTRATIVO (*)	761,31	152,60	100,52	761,31	14.457,09

* (Mensual)

121 - Recaudación: 53,72 euros.

117 - Enganche: 119,10 euros.



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SAJUMA

4. – *Propuesta de aprobación inicial de la desafectación demanial de la finca urbana con referencia catastral 6316848VN6361N0001HT, denominada «Monasterio y terrenos anejos», por dejar de estar afectada a la prestación de servicio público asistencial y afectación demanial por pasar a estar afectada a un servicio público asistencial de la finca urbana con referencia catastral 6316805VN6361N0001DT y cesión gratuita, sometida a condición suspensiva, a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de los terrenos afectados por el proyecto de instalación de la casa del parque del espacio natural «Montes Obarenes-San Zadornil».*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2011, adoptó, en el asunto de referencia el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente.

«Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, de fecha 28 de octubre de 2011 y visto el informe de 24 de octubre de 2011 emitido por el Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura (SAJUMA), así como los informes de 28 de julio de 2011 y de 18 de agosto de 2011 emitidos por D.^a Marina Escribano Negueruela, Arquitecta Jefa de la Sección de Patrimonio y Régimen Jurídico Patrimonial de este Servicio Provincial.

Teniendo en cuenta que el presente expediente trae causa de un acuerdo inicial adoptado por el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2005, por el que se accede a una primera solicitud de cesión, comprometiéndose a iniciar el procedimiento oportuno que permita la cesión o afectación de los inmuebles interesados.

Considerando que la documentación gráfica definitiva ha sido recientemente elaborada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y que, con fecha 12 de mayo de 2011, el Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León ha presentado la última solicitud de cesión, en la que se adjuntan los planos definitivos, una vez perfilado y concretando el proyecto inicial, que suponen una superficie de 33.028 m². Algunos de los espacios objeto de cesión ya han sido acondicionados, mediante la realización de sucesivas obras financiadas por la Administración regional, y actualmente ya se encuentran dispuestos para la utilización prevista.

Los terrenos cuya cesión se pretende están ubicados dentro de una unidad registral, perfectamente delimitada por muros, inscrita en el Registro de Briviesca al tomo 1.517, libro 38, folio 11, finca 4.830, inscripción 1.^a, con una superficie total de 283.823 m².



Los terrenos objeto de cesión interesada están detallados en el correspondiente plano incluido en el expediente y se desarrollan en dirección suroeste-nordeste, atravesando toda la finca.

Tal y como se detalla en los informes antes citados, los terrenos cuentan con acceso peatonal por su extremo suroeste, desde el casco urbano de la villa a través de puerta practicada en la cerca que delimita el conjunto. Incluyen los terrenos de acceso, el «Paseo de las Rías», la antigua vaquería –actualmente «Casa del Parque»–, así como las áreas colindantes destinadas a aparcamiento y parte de la carretera que da acceso rodado al Complejo desde la carretera de Penches. La superficie objeto de cesión, finaliza inmediatamente antes del ramal que da acceso rodado a las piscinas municipales.

La superficie total de los terrenos anteriormente mencionados es de 24.127 m². La cesión incluye, además, el sendero circular que recorre la finca rústica desde la casa del Parque a la cabecera de la Ría, con una superficie de 8.901 m².

Por lo tanto, la superficie total de los suelos a ceder es de 33.028 m² y cuenta con las siguientes edificaciones e instalaciones: El Paseo de las Rías –con embalses del siglo XVI–, sus jardines adyacentes y la antigua vaquería, rehabilitada como Casa del Parque, junto a la cual se han habilitado dos áreas de aparcamiento.

Los terrenos objeto de la cesión interesada se localizan sobre las siguientes fincas catastrales:

– Finca urbana, con referencia catastral 6316848VN6361N0001HT, con denominación «Monasterio y terrenos anejos», con número en el inventario provincial: 96, calificación jurídica como «bien de dominio público». Ámbito de la cesión: Parcial.

– Finca urbana, con referencia catastral 6316869VN6361N0001DT, con uso o denominación «Garaje», con número en el inventario provincial: 99, calificación jurídica como «bien de dominio público». Ámbito de la cesión: Total.

– Finca urbana, con referencia catastral 6316870VN6361N0001KT, con denominación «Antigua Vaquería», con número en el inventario provincial: 100, calificación jurídica como «bien patrimonial». Ámbito de la cesión: Total.

– Finca rústica, con referencia catastral 09245A001001790000OS, con denominación «Monte» y uso agrario y forestal, con número en el inventario provincial: 264, calificación jurídica como «bien patrimonial». Ámbito de la cesión: Parcial.

– Finca urbana, con referencia catastral 6316805VN6361N0001DT, denominada «Nuevas Residencias» y número 95 en el inventario provincial, calificación jurídica como «bien patrimonial». Ámbito de la cesión: Parcial, correspondiente exclusivamente a la parte de la carretera que da acceso rodado al Complejo desde la carretera de Penches.

No se incluyen en el presente expediente de cesión gratuita las restantes fincas catastrales que comprenden la unidad registral: El edificio Nazaret (finca urbana 6316849VN6361N0001WT, incluida en el inventario provincial con el número 97 y con naturaleza de bien de dominio público) y tampoco el cementerio (finca urbana 6316868VN6361N0001RT, incluida en el inventario provincial con el número 98 y también con calificación jurídica de bien de dominio público).



Queda acreditado en el expediente que el conjunto de los terrenos objeto de cesión, así como los edificios e instalaciones situados sobre los mismos, no son necesarios para el cumplimiento de los fines institucionales y competencias de esta Diputación Provincial y su posible explotación no se juzga previsible en los diez años inmediatos. Y tampoco están comprendidos en ningún plan de ordenación, reforma o adaptación.

Asimismo queda constatado que la propuesta de cesión se realiza con el objeto de su adscripción a un uso de interés público, que además presenta una notable coherencia con la naturaleza y características físicas, medioambientales y urbanísticas de los citados terrenos.

La gestión del espacio e instalaciones a ceder corresponderán a la actual Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. A esta Administración le corresponderá sufragar todos aquellos gastos que pudieran derivarse de la utilización y mantenimiento de los bienes objeto de cesión.

La cesión gratuita tiene por objeto el uso de los bienes inmuebles interesados y no incluye, por tanto, la propiedad de los bienes o derechos. La Diputación Provincial conserva, de este modo, la titularidad dominical de los terrenos, instalaciones y edificaciones objeto de la cesión, de forma que si los bienes cedidos no fuesen destinados al fin o uso previsto dentro del plazo señalado en el acuerdo de cesión o dejaran de serlo posteriormente, se incumplieran las cargas o condiciones impuestas, o llegase el término fijado, se considerará resuelta la cesión, y revertirán los bienes a la Administración cedente. En este supuesto será de cuenta del cesionario el detrimento o deterioro sufrido por los bienes cedidos, sin que sean indemnizables los gastos en que haya incurrido para cumplir las cargas o condiciones impuestas.

La Diputación Provincial mantiene, no obstante, la titularidad de la concesión de la explotación del manantial situado en la cabecera de las Rías.

Con carácter previo a la formalización de la cesión a través del correspondiente Convenio o figura similar, el Servicio Territorial de Medio Ambiente deberá aportar la documentación completa relativa a las obras ya realizadas sobre el suelo objeto de cesión, tales como proyectos, licencias urbanísticas, ambientales, de primera ocupación, declaración de obra nueva, etc., así como la justificación de liquidación de las correspondientes tasas y licencias. Todo ello con la finalidad de obtener la completa definición del inmueble objeto de cesión, debiéndose proceder a su inventariado previo. Por otra parte, deberá procurarse la autonomía del inmueble objeto de cesión en lo referente al suministro y contratación de servicios urbanísticos.

El artículo 110.1 c) del Real Decreto 1372/1986, de 13 junio, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, exige que los bienes que sean objeto de cesión gratuita deben tener naturaleza jurídica de bienes patrimoniales, debiendo quedar acreditada tal circunstancia mediante certificación del Registro de la Propiedad y certificación del Secretario de la Corporación en la que consten que los bienes figuran, respectivamente, en el Registro y en inventario aprobado por la Corporación con la antedicha calificación jurídica.

Teniendo en cuenta que el ámbito territorial sobre el que se va a producir la cesión afecta a dos, del total de cuatro fincas, que tienen naturaleza jurídica de bienes de dominio



público, afectadas a la prestación de servicio público asistencial, concretamente las denominadas «Monasterio y terrenos anejos» y «Garaje», se hace preciso que, con carácter previo a la cesión, se proceda a acordar la desafectación expresa, lo cual es no sólo posible sino incluso de obligada rectificación en el inventario de bienes y derechos provincial, ya que actualmente el servicio público asistencial se presta en otro inmueble, concretamente en la finca urbana, con referencia catastral 6316805VN6361N0001DT, denominada «Nuevas Residencias» y número 95 en el inventario provincial de bienes y derechos.

En virtud de un principio administrativo de economía procedimental y de celeridad, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se debe acordar en un solo acto todos los trámites que, por su naturaleza, admitan una impulsión simultánea y no sea obligado su cumplimiento sucesivo. Por ello, también se incluye en la parte resolutive del acuerdo la rectificación del inventario respecto de la finca denominada «Nuevas Residencias», ya que actualmente sigue apareciendo como bien patrimonial, debiendo quedar inscrita, obviamente, como bien de dominio público afecto a un servicio público asistencial.

Por otra parte, la desafectación total de las dos fincas antes mencionadas facilitará que se pueda, en un futuro, ceder a la Comunidad Autónoma el resto de las superficies que ahora no están incluidas en el ámbito de la cesión solicitada para poder llevar a cabo, en su caso, actividades de hostelería o similares de interés general.

El acuerdo definitivo, una vez adoptado, deberá someterse a los preceptivos trámites de información pública previstos, en primer lugar, en el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 junio, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, según el cual la alteración de la calificación jurídica de los bienes de las Entidades Locales requiere que el expediente se someta a previa información pública durante un mes y, asimismo, en el artículo 110.1 f) de ese Reglamento, que determina que las cesiones gratuitas de bienes han de someterse a información pública por plazo no inferior a quince días.

También por razones de economía procesal sendos trámites se llevarán a efecto de forma simultánea.

Constan en el expediente el informe preceptivo emitido por la Secretaría General y el informe evacuado por la Intervención Provincial, de fechas 31 de octubre y 29 de noviembre de 2011 respectivamente, por tratarse de la alteración de la calificación jurídica de bienes demaniales y por comprender la cesión gratuita de bienes a otra Administración Pública.

De conformidad con el artículo 8.1 Real Decreto 1372/1986, de 13 junio, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, queda acreditado en el presente expediente la oportunidad y legalidad de la propuesta de alteración de la calificación jurídica de los bienes de esta Entidad Local.

De conformidad con el artículo 111 del Real Decreto 1372/1986, de 13 junio, los bienes cuyo uso se ceden deben destinarse inmediatamente al destino interesado y, en el caso de no quedasen así destinados o que dejasen de serlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirán aquéllos al patrimonio de la Diputación Provincial con



todas sus pertenencias y accesiones. Asimismo, la Administración titular de los bienes tendrá derecho, en su caso, a percibir de la Entidad beneficiaria, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos que pudieran experimentar los bienes cedidos.

La Administración beneficiaria de la cesión asumirá las siguientes obligaciones en relación a los inmuebles objeto de cesión:

– Debe realizar las labores de mantenimiento y conservación que precisen los inmuebles cedidos, siendo de su cuenta todos los gastos que las mismas comporten. A tal efecto, deberá notificar previamente a las Administraciones cedentes su realización y, en todo caso, solicitar y obtener la preceptiva licencia urbanística de obras y ambiental, en su caso, al Ayuntamiento acompañando la documentación exigida por la normativa urbanística y sectorial aplicable.

– Debe abonar cualesquiera gastos que pudiera ocasionar la presente cesión gratuita de uso y, en concreto, los de suministros, tasas, así como del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y demás exacciones que graven los mismos.

La Consejería será responsable frente a terceros y frente a la Administración propietaria de los bienes cedidos y de los daños y perjuicios que deriven del uso o actividad que se desarrollen en los mismos. Será, en consecuencia, responsable de los daños y perjuicios que el funcionamiento de las actividades a que los bienes se destinen pudieran ocasionar, exonerando, por tanto, a la Diputación Provincial de Burgos, de toda responsabilidad civil, penal o patrimonial, sobre las personas o cosas derivadas del uso, disfrute o utilización de los inmuebles o de cualquier obra, instalación o actividad de cualquier naturaleza que en los mismos se realice.

Sometido el asunto a votación, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad, lo que supone el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, exigido por el artículo 47.2. n) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, acuerda:

Primero. – Acordar la cesión gratuita del uso de los terrenos, detallados en plano incluido en el expediente, incluidos en las siguientes parcelas catastrales, de titularidad provincial, situadas en la unidad registral inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca al tomo 1.517, libro 38, folio 11, finca 4.830, inscripción 1.^a, a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para la instalación de la Casa del Parque de Espacio Natural «Montes Obarenes–San Zadornil» y su adecuación perimetral para el uso público:

– Finca urbana, con referencia catastral 6316848VN6361N0001HT, con denominación «Monasterio y terrenos anejos». Ámbito de la cesión de uso: Parcial.

– Finca urbana, con referencia catastral 6316869VN6361N0001DT, con uso o denominación «Garaje». Ámbito de la cesión de uso: Total.

– Finca urbana, con referencia catastral 6316870VN6361N0001KT, con denominación «Antigua Vaquería». Ámbito de la cesión de uso: Total.

– Finca rústica, con referencia catastral 09245A001001790000OS, con denominación «Monte». Ámbito de la cesión de uso: Parcial.



– Finca urbana, con referencia catastral 6316805VN6361N0001DT, denominada «Nuevas Residencias» y número 95 en el inventario provincial, calificación jurídica como «bien patrimonial». Ámbito de la cesión: Parcial, correspondiente exclusivamente a la parte de la carretera que da acceso rodado al Complejo desde la carretera de Penches.

Segundo. – Acordar simultáneamente, como requisito imprescindible para poder llevar a cabo la cesión, la desafectación de la siguiente parcela a fin de que su calificación jurídica sea la de bien patrimonial, procediéndose posteriormente a la rectificación de su inscripción en el inventario provincial de bienes y derechos:

– Finca urbana, con referencia catastral 6316848VN6361N0001HT, con denominación «Monasterio y terrenos anejos», con número en el inventario provincial: 96, calificación jurídica como «bien de dominio público».

Y acordar la afectación de la siguiente parcela a fin de que su calificación jurídica sea la de bien de dominio público, afectada a un servicio público asistencial, procediéndose posteriormente a la rectificación de su inscripción en el inventario provincial de bienes y derechos:

– Finca urbana, con referencia catastral 6316805VN6361N0001DT, denominada «Nuevas Residencias» y número 95 en el inventario provincial, calificación jurídica como «bien patrimonial», quedando al margen de esta afectación la parte de la carretera que da acceso rodado al Complejo desde la carretera de Penches.

Tercero. – El presente acuerdo en su doble procedimiento de desafectación demanial, como de cesión de uso, deberá someterse al preceptivo trámite de información pública durante el plazo de un mes, previa publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos provincial, a fin de que cualquier ciudadano pueda presentar alegaciones. Si transcurrido dicho periodo de información pública no se presentare alegación alguna, se entenderá aprobada definitivamente la desafectación demanial de referencia y consiguiente cesión de uso de las fincas reseñadas en el párrafo primero del presente acuerdo.

Cuarto. – El acuerdo de cesión a que se refiere el párrafo primero de la parte dispositiva, queda sometido a condición suspensiva hasta tanto no se apruebe definitivamente la desafectación demanial de la que trae causa y depende su plena efectividad jurídica».

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 110 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a efectos de presentación de alegaciones o reclamaciones, en los plazos y términos señalados en el acuerdo, significando que el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de SAJUMA, sito en la 2.^a planta del Palacio Provincial (Paseo del Espolón, 34 Burgos).

Burgos, 9 de febrero de 2012.

El Presidente en funciones,
José Ignacio Marín Izquierdo

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

GESTIÓN DE MULTAS - POLICÍA LOCAL

Notificación de resolución de iniciación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Sección de Gestión de Multas de la Policía Local de este Ayuntamiento, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar. Puede usted proceder del siguiente modo:

A) *Conformidad con la denuncia:* Podrá beneficiarse de la reducción del 50% del importe de la multa realizando el pago de la misma durante los veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la práctica de la notificación. El pago reducido comporta la renuncia a formular alegaciones, la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución, la firmeza de la sanción desde el momento de la realización del pago y la imposibilidad de interponer recurso administrativo. No obstante podrá interponer recurso ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha del pago de la multa. Para realizar el pago puede consultar al teléfono 947 51 26 46.

B) *Disconformidad con la denuncia:* En el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la práctica de la notificación, podrá formular escrito de alegaciones dirigido a la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

C) *Identificación del conductor o arrendatario:* Si usted no es el responsable de la infracción está obligado a identificar, en el plazo de veinte días naturales, al conductor aportando sus datos personales, incluido su número de permiso de conducción (artículo 9 bis de la LSV). Si éste no figura inscrito en el Registro de Conductores de la DGT deberá aportar, junto con la identificación, copia de la autorización administrativa que le habilite a conducir en España o copia del contrato de arrendamiento en el supuesto de alquiler de vehículos sin conductor.

En la Sección de Gestión de Multas de la Policía Local (Plaza Jardines de Don Diego, 3) podrá examinar el expediente.



CIR: R.D. 1428/2003; LSV: R.D.L. 339/1990; CON: R.D. 818/2009; VEH: R.D. 2822/1998; SEG: R.D.L. 8/2004;
ORA: Ordenanza municipal ORA.

Expediente	Matrícula	Apellidos y nombre	D.N.I.	Norma*	Artículo	Fecha	Importe	Hecho denunciado / Puntos sancionados
2011002906	-008944-GMG	JIMENO MUÑOZ, SERGIO ALBERTO	45572727K	009	007 1 A L	01/09/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003304	-008944-GMG	JIMENO MUÑOZ, SERGIO ALBERTO	45572727K	009	007 1 A L	03/10/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003527	-001172-FSH	VILLAVIEJA LLORENTE, PABLO RAMON	45416255H	009	007 1 A L	21/10/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003538	-006385-DKS	APARICIO BENITO, JESUS	45421608N	009	007 1 A L	25/10/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003540	S -002276-AN	ECHEVARRIA BAÑUELOS, M.ª DEL CARMEN	71931426F	009	007 1 A L	25/10/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003554	BU-004958-P	MOLINERO ARRABAL, RICARDO	71254454X	009	007 1 A L	26/10/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003564	-008212-GGW	GARCIA CEBALLOS, M. DOLORES	33370671V	009	007 1 A L	28/10/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003682	-006791-DXH	ESTEBAN CRISTOBAL, ZULIMA	71104289L	009	007 1 A L	02/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003685	-008651-BNM	RIAL NIÑO, BENJAMIN	45423095G	009	007 1 A L	02/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003687	M -006627-ZX	LEAL PASTOR, JORGE	71103862Y	009	007 1 A L	02/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003689	-001924-DNH	RSC COMUNIC. Y SIMPLE TECNOLOGIA, S.L.	B81685976	009	007 1 A L	03/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003690	-005417-CBX	ALBERTO PASTOR ARRANZ Y OTRA, S.C.	J09374893	009	007 1 A L	03/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003692	-009538-BFN	F. L. PINTURA Y DECORACION, S.L.	B09294620	009	007 1 A L	03/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003693	-007389-GJZ	GARCIA DONADO, VICENTE	50784022E	009	007 1 A L	03/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003694	-009444-BLT	MOLINERO PRADENA, M. JOSE	29035619M	009	007 1 A L	03/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003707	-001278-CFM	GARCIA ANTON, PEDRO OSCAR	45423455L	009	007 1 A L	03/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003708	-004474-DZT	CANCHO GARCIA, ASUNCION	45420995C	009	007 1 A L	03/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003713	BU-001903-S	BORJA DUAL, FAUSTINO	71105467R	009	007 1 A L	04/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003714	-000382-BVM	MARTIN HERNANDO, JUAN	13081857D	009	007 1 A L	04/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003719	-002661-DHD	BLANCO CAZALILLA, FRANCISCO	45419577M	009	007 1 A L	04/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003726	-005252-FDH	SASTRE DEL GIL, RAFAEL	13087647A	009	007 1 A L	07/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003730	M -004771-WM	PERALTA BRIONES, SONIA AZUCENA	45578313H	009	007 1 B L	07/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO POR TIEMPO SUPERIOR AL QUE SEÑALA EL TICKET EXHIBIDO EN EL PARABRISAS DEL VEHICULO / 0 Puntos
2011003731	-009066-DRX	GONZALEZ ECHEVERRY, JOHN FERNANDO	X3607804R	009	007 1 A L	08/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos



Expediente	Matrícula	Apellidos y nombre	D.N.I.	Norma*	Artículo	Fecha	Importe	Hecho denunciado / Puntos sancionados
2011003734	-004224-BPX	MARINA GIL,FELIX	71102791Q	009	007 1 A L	08/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003736	SO- 535-PF	NELLE,HANS JOSEPH	572917561G	009	007 1 A L	08/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003737	BU-007151-L	CANCHO DIEZ,M. CARMEN	13081311S	009	007 1 A L	08/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003741	M -000838-WL	DIAZ HERRERA,GEMA	71103564F	009	007 1 A L	09/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003743	BU-009165-W	SERRANO PEÑAS,JOSE MANUEL	71256787G	009	007 1 A L	09/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003746	-009044-DJT	COMERCIAL BACIGALUPE GARCIA, S.L.L.	B09415027	009	007 1 B L	10/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO POR TIEMPO SUPERIOR AL QUE SEÑALA EL TICKET EXHIBIDO EN EL PARABRISAS DEL VEHICULO / 0 Puntos
2011003749	BU-001253-T	LOPEZ PULPON,JUAN CARLOS	45418237E	009	007 1 A L	11/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003750	BU-003136-P	ARRANZ ALCALDE,LEONARDO	71258994A	009	007 1 A L	11/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003751	-009241-BTM	JUNCAL JUAREZ,M. DOLORES	254894C	009	007 1 A L	11/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003753	-009797-GJN	MINGUEZ RUIZ,ENRIQUE MANUEL	16803302P	009	007 1 A L	12/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003754	-006611-FWD	VILLALMANZO SANTAMARIA,JULIO ALEJAN.	13119308Q	009	007 1 A L	12/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003757	-002676-GLJ	PINTO ALBO,ANA ISABEL	45573053W	009	007 1 A L	14/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003759	-002193-DHH	MIGUELEZ CORCUERA,LAURA	13166238A	009	007 1 A L	14/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003760	-006440-FBK	PUERTA GARCIA,FELIX	8931569W	009	007 1 A L	14/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003775	-009089-GVD	GONZALEZ GARCIA,MARIA ELENA	13086702R	009	007 1 A L	20/10/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003780	-007148-CJZ	ABAD PECHARROMAN,JESUS	71248417Y	009	007 1 A L	25/10/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003781	BU-004073-L	LENUJA MATEI,ROXANA	41615001R	009	007 1 A L	05/10/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003785	-008780-BFB	AJENJO GETE,ROSALIA	72392338E	009	007 1 A L	14/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003848	GR-007348-AL	MARTINEZ CARRASCO,JOSE	24216606K	009	007 1 A L	16/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003850	-000887-FRM	ESTEBAN GUTIERREZ,ANGELA	12945906B	009	007 1 A L	16/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003851	BU-006859-M	MOLINERO ALONSO,FRANCISCO JAVIER	45572863L	009	007 1 A L	16/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003852	-004015-CNS	CUESTA ALTABLE,M.CECILIA	45416447A	009	007 1 A L	16/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003853	S -003570-AJ	SAN JUAN VIDAL,JUAN VICENTE	20407189W	009	007 1 A L	16/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003856	-009297-DFT	SANZ BARRIUSO,JOSE JULIAN	45416552Q	009	007 1 A L	16/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos



Expediente	Matrícula	Apellidos y nombre	D.N.I.	Norma*	Artículo	Fecha	Importe	Hecho denunciado / Puntos sancionados
2011003857	-004571-FTK	ROCA DE LA PEÑA, ANA MARIA	45421277A	009	007 1 A L	16/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003860	-008884-BPJ	ALONSO MATA, SONIA	45423001W	009	007 1 A L	17/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003861	-003532-GVT	LEAL RIOS, CARLOS	13096158G	009	007 1 A L	17/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003862	-001615-CJV	AGUILERA DOMINGO, CARMEN BEATRIZ	71101196P	009	007 1 A L	17/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003863	-006305-FRC	DISOLID 2010, S.L.	B47584156	009	007 1 A L	17/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003864	M -009329-VF	PLAZA VEROS, FELISA CONSUELO	13093165R	009	007 1 A L	17/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003866	-000039-BPG	CONSTRUHER, S.C.	J09461013	009	007 1 A L	18/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003867	-009191-CGN	PEREZ ARRANZ, ARTURO JAVIER	45419660L	009	007 1 A L	18/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003869	BU-006583-O	DOMINGUEZ VELASCO, EDUARDO	12696846H	009	007 1 A L	18/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003910	-003160-FVF	DOMINGUEZ ORTEGA, EDUARDO	45571135Q	009	007 1 A L	22/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003911	VA-008251-AD	DELGADO GABRIEL, ALBERTO	71102739X	009	007 1 A L	22/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003912	-001451-BMM	FUENTE DE LA GARCIA, M. TERESA	45572625B	009	007 1 A L	22/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003913	-009920-FTJ	BASCONES RODRIGUEZ, GABRIEL ISIDRO	45419395F	009	007 1 A L	22/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003917	-006702-CLS	ANDRES Y REGUERO, S.A.L.	A09325481	009	007 1 A L	24/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003920	-006385-DKS	APARICIO BENITO, JESUS	45421608N	009	007 1 A L	24/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003924	-005568-CXH	ALMENDARIZ SANCHO, ANTONIO	13109408Y	009	007 1 A L	23/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003925	-000382-BVM	MARTIN HERNANDO, JUAN	13081857D	009	007 1 A L	23/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003926	-009050-CRM	MELGOSA RUIZ, OSCAR	45421758R	009	007 1 A L	23/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003932	-008435-FHW	MATESANZ CALLE DE LA, M. DEL CARMEN	45422511H	009	007 1 A L	25/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004137	BU-002374-M	RUIZ PASCUAL, SHEILA	71106426V	009	007 1 A L	10/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004140	-005692-FBL	CRISTOBAL FRIAS, TERESA	71257452W	009	007 1 A L	10/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003933	BU-006411-Z	MOLINERO ARRABAL, RICARDO	71245454X	009	007 1 A L	25/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003939	-002476-CHN	MATESANZ ARRIBAS, OMAR	71283566B	009	007 1 A L	26/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003940	-008295-BDG	HORTIGÜELA PORTUGAL, AMPARO	13112613Z	009	007 1 A L	26/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003941	-003441-DBF	MADRIGAL TRISTAN, DANIEL	45573207H	009	007 1 A L	26/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos



Expediente	Matrícula	Apellidos y nombre	D.N.I.	Norma*	Artículo	Fecha	Importe	Hecho denunciado / Puntos sancionados
2011003943	-007680-DGS	EL BOUCHTI,HASSAN	X3383655X	009	007 1 B L	26/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO POR TIEMPO SUPERIOR AL QUE SEÑALA EL TICKET EXHIBIDO EN EL PARABRISAS DEL VEHICULO / 0 Puntos
2011003944	-000534-BDG	SANZ MARTIN,TERESA	45418209V	009	007 1 A L	26/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003958	M -003851-SD	MIRANDA BARANDA,SABINA	15010699W	009	007 1 A L	28/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003962	-001376-GKY	SANZ MARTINEZ,ANDRES	45420097L	009	007 1 A L	28/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003963	-003663-GFG	HOLGUERAS RECALDE,VICENTE	45424002Z	009	007 1 A L	28/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003964	LE-007030-AG	SANCHEZ SALAMANCA,M. CARMEN	9278400Q	009	007 1 A L	28/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003977	-002179-FYM	ARRANZ PEÑA,OSCAR	45424855Q	009	007 1 A L	29/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003979	-000928-BGH	AREVALO LAGANDARA,JORGE	45419787P	009	007 1 A L	29/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011003985	M -007322-TV	PRIETO PICON,PAULO CESAR	71101136V	009	007 1 A L	29/11/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004079	-005159-FXH	LIZARRAGA GIMENEZ,JONATHAN	71106086E	009	007 1 A L	01/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004083	-000057-FTV	WESTHER TIR, S.L.	B09446204	009	007 1 A L	01/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004085	-004492-BMY	CASTILLA HERNANDEZ,MARIA CRISTINA	71105824J	009	007 1 A L	02/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004086	-005926-GZB	ORIZA RECALDE,MYRIAM	45423881P	009	007 1 A L	02/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004087	-000385-FSP	IZAGUIRRE MANGLANO,ITZIAR	71107519Y	009	007 1 A L	02/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004089	-002951-BBN	PEREZ GONZALEZ,PATRICIA	71108368G	009	007 1 A L	02/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004103	-008212-GGW	GARCIA CEBALLOS,M. DOLORES	33370671V	009	007 1 A L	02/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004111	-007001-GKV	CALETRIO RODRIGUEZ,VALERIANA	7435281W	009	007 1 A L	01/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004112	-004489-FRT	HERNANDO MUÑOZ,JOSE LUIS	13089612J	009	007 1 A L	01/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004128	-000435-BSV	ARENALES VILLASUSO,JAVIER TABARE	71105570N	009	007 1 A L	07/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004129	-008385-GYL	ARANDILLA GOMEZ,RAFAEL	45418518G	009	007 1 A L	07/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004130	-004224-BPX	MARINA GIL,FELIX	71102791Q	009	007 1 A L	07/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004131	-003274-BWL	CALVO OROFINO,ANA MARIA	45418772M	009	007 1 A L	09/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004132	-005694-DWN	GARCIA RUBIO,M.CARMEN	13086418Q	009	007 1 A L	09/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004134	-006608-DHN	CARRETERO FERNANDEZ,NOELIA	45573360X	009	007 1 A L	09/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos



Expediente	Matrícula	Apellidos y nombre	D.N.I.	Norma*	Artículo	Fecha	Importe	Hecho denunciado / Puntos sancionados
2011004135	-005035-FLV	PABLO DE MARTIN, MONICA	71101594S	009	007 1 A L	09/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004141	M -002565-US	O CAMPO TERREROS, RITA LISSETTE	1004234P	009	007 1 A L	10/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004144	LE-005444-AJ	CABESTRERO GARCIA, BEATRIZ	71101647E	009	007 1 A L	12/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004146	-003940-DZG	ACEBES BROGERAS, ANTONIO	45571193M	009	007 1 A L	12/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004157	-007514-CFY	PEREIRA PAZ DE, SERGIO	71103304T	009	007 1 A L	13/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004160	-005708-CZP	GARCIA DIEGO DE, JOSE LUIS	45420118V	009	007 1 A L	14/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004162	-001148-BYS	GINER HERRERA, MARIA PILAR	45571174D	009	007 1 A L	15/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004167	-007070-CCX	VALDAZO LLORENTE, JOSE FELIX	13149062P	009	007 1 B L	15/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO POR TIEMPO SUPERIOR AL QUE SEÑALA EL TICKET EXHIBIDO EN EL PARABRISAS DEL VEHICULO / 0 Puntos
2011004173	-007940-GWR	PEDRO DE GUTIERREZ, CRISTINA	71103914N	009	007 1 A L	13/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004176	-006448-FZC	SACRISTAN LLORENTE, JESUS	45416763C	009	007 1 A L	13/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004179	-009917-CJG	BAHONA CABALLERO, M. CARMEN	15245935V	009	007 1 A L	03/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004180	-006025-DRF	CARRASCO TARRO, VICTOR MANUEL	16800690H	009	007 1 A L	03/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos
2011004214	-009812-CSF	BARRILAO MARTIN, INMACULADA	74664879W	009	007 1 A L	07/12/2011	90,00	APARCAMIENTO EFECTUADO SIN TICKET, O CON TICKET NO VALIDO / 0 Puntos

En Aranda de Duero, a 30 de enero de 2012.

El Instructor,
Cristóbal Pascual Martínez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

En relación con el expediente n.º 1862/07, que se tramita en este Ayuntamiento, referente a licencia municipal de obras para proyecto básico modificado y proyecto de ejecución para la construcción de edificio de 40 viviendas, locales comerciales, garajes y trasteros, en Avda. Ruperta Baraya, n.º 18-20, U.E.-21 «Antiguo Ambulatorio-Garaje Arandino», de este municipio; no habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al afectado, la empresa MD Proycon, S.L., representada por D. Fernando Delgado Villalaín, la siguiente notificación, contando el plazo para la presentación de la documentación, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio:

En relación con expediente administrativo n.º 1862/07, referente a solicitud de licencia municipal de obras para Proyecto Básico Modificado y Proyecto de Ejecución visado con fecha 24 de octubre de 2008, para la construcción de edificio de 40 viviendas, locales comerciales, garajes y trasteros, en Avda. Ruperta Baraya, 18-20, U.E.-21 «Antiguo Ambulatorio-Garaje Arandino», le comunico que en fecha 18 de junio de 2010, se le remite requerimiento de fecha 26 de abril de 2010, adjuntándole informe de la Arquitecta Municipal, de fecha 8 de abril de 2010, sin que hasta la fecha, se hayan subsanado las deficiencias detectadas en dicho informe.

Por lo cual, adjunto remito de nuevo, copia del informe emitido al respecto por la Arquitecta Municipal, en fecha 8 de abril de 2010.

Y en relación con el acceso al garaje, además de ajustarlo a las alineaciones oficiales, deberán ejecutarlo de tal forma que el mismo pueda ser utilizado, por la obligación que existe de dotación de aparcamiento, establecido en el art. 9.3.4.7 del P.G.O.U., por lo tanto, deberán presentar los cambios oportunos en el proyecto presentado a efectos del otorgamiento de la licencia urbanística para su aprobación.

Asimismo y dado que con fecha 9 de agosto de 2009, entró en vigor la Ley del Ruido de Castilla y León, deben adaptar el proyecto a la misma, puesto que todavía no está aprobado el Proyecto de Urbanización con carácter definitivo, y el plazo para el otorgamiento de la licencia urbanística solicitada está en suspensión.

Lo que le comunico para la subsanación de las deficiencias detectadas, otorgándole un plazo de diez días desde el recibo de la presente notificación, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Por lo tanto, queda interrumpido el plazo para la concesión de la licencia solicitada, de conformidad con el art. 99.2 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León, el art. 296.2.a)



del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se le advierte, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que se subsanen las deficiencias apuntadas, el expediente quedará paralizado; y se iniciará el cómputo de un plazo de tres meses, transcurrido el cual sin que por su parte se realicen las actividades necesarias para la reanudación del mismo, se incoará y resolverá el procedimiento de caducidad del expediente procediendo posteriormente al archivo de las actuaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El expediente administrativo se podrá consultar en la Oficina Municipal de Obras, Urbanismo, Servicios e Infraestructuras del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sitas en Plaza Mayor, n.º 13, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Aranda de Duero, a 3 de febrero de 2012.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2011 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Baños de Valdearados, a 3 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Lorenzo Izcara Hernando



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

Edicto de notificación de iniciación de expediente sancionador por infracción de las normas de tráfico urbano

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifica el acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Sección Administrativa (Negociado de Sanciones) del Área de Seguridad Pública y Emergencias de este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes se encuentran en la Sección referida, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRICULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
003165/2012	ACTIVIDADES DE REPARACION Y COMPRAVENTA	B0950077-8	-7941-CPX	07/12/2011	60,00	0
002785/2012	ACUÑA DUEÑAS, MARIA DEL CARMEN	012745073-Z	BU-1666-Y	03/01/2012	60,00	0
000029/2012	AHEDO REDONDO, PATRICIA	071280727-R	-8495-FDW	01/12/2011	200,00	0
002579/2012	ALBUIN DELGADO, CARLOS	013135689-K	-6957-FCY	05/12/2011	60,00	0
003492/2012	ALMARZA CUESTA DE LA, PEDRO LUIS	013089454-Q	BU-2093-U	09/12/2011	60,00	0
003383/2012	ALONSO ALONSO, SERGIO	013160254-E	-6772-CSJ	09/12/2011	60,00	0
003474/2012	ALONSO DIEZ, GUSTAVO MOISES	071288806-F	-8712-CCT	09/12/2011	60,00	0
003162/2012	ALONSO VALLE, MARTA MARIA	013124462-H	-1737-FFW	07/12/2011	60,00	0
002755/2012	ALVAREZ ALVAREZ, LUIS CARLOS	013109973-L	BU-1494-U	16/12/2011	200,00	0
000033/2012	ALVAREZ GARCIA, GUILLERMO	000660977-A	-7625-DPY	01/12/2011	60,00	0
002977/2012	ALVAREZ TOME, ISMAEL	013081664-T	-0542-CPV	18/12/2011	60,00	0
001984/2012	ALVAREZ TURZO, CASTO	013114983-S	-7450-DRG	28/11/2011	48,00	0
002779/2012	ANGEL MEDIAVILLA S.L.U.	B0940898-0	-1505-DSK	03/01/2012	200,00	0
003091/2012	ANTOLIN MONEDERO, MONICA	013159053-V	-3825-FCJ	22/12/2011	200,00	0
002901/2012	ANTON MIGUEL, MARIA ISABEL	013113324-N	BU-5494-Y	16/01/2012	200,00	0
002454/2012	ARALUCE SAEZ, ARMANDO	020171192-P	-0230-DZD	03/12/2011	48,00	0
002202/2012	ARANZANA DIEGO DEL, JOSE ANTONIO	013002275-F	-7211-CGV	02/12/2011	60,00	0
000215/2012	ARRABAL MARTINEZ, JOSE	013110173-N	-2003-DSH	07/12/2011	200,00	0



EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRICULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
003188/2012	ARRABAL VAL DEL, ESTEBAN	013107306-C	-1903-BXW	07/12/2011	48,00	0
003191/2012	ARRANZ ARLANZON, JUAN	013151675-E	-7514-DFY	07/12/2011	48,00	0
003017/2012	ARRANZ ARLANZON, JUAN	013151675-E	-7514-DFY	20/12/2011	60,00	0
002386/2012	ARRANZ PABLOS DE, PEDRO LUIS	050161774-Q	-8781-DWP	02/12/2011	60,00	0
001414/2012	ARRIBAS REVILLA, MARIA YOLANDA	013139370-E	-9079-FTJ	28/12/2011	300,00	2
003128/2012	ARROYO CONDE, PEDRO	013031386-T	BU-3889-P	07/12/2011	60,00	0
051448/2011	ASENOV TOLUMOV, MIROSLAV	X8357387-S	-3491-FXJ	01/12/2011	300,00	2
002306/2012	AUREOLID S.L.	B4754048-9	-2688-DNJ	02/12/2011	48,00	0
002843/2012	AUSIN FERNANDEZ, MARIA CRISTINA	013104331-N	BU-5973-X	10/01/2012	200,00	0
002946/2012	AYALA RUIZ, MIGUEL ANGEL	013162181-V	BU-5748-T	17/12/2011	200,00	0
050112/2011	BANDERA QUIJANO, M.ª CRISTINA	009790284-N	-0174-FWK	22/11/2011	200,00	0
002240/2012	BARRERA VELEZ, CLAUDIA PATRICIA	071707854-H	-3576-FPV	02/12/2011	48,00	0
003676/2012	BARRIOMIRON FRANCES, RUBEN	013168459-Q	-0534-GJY	12/12/2011	60,00	0
003352/2012	BARRIOMIRON FRANCES, RUBEN	013168459-Q	-0534-GJY	09/12/2011	60,00	0
002056/2012	BARRIOMIRON FRANCES, RUBEN	013168459-Q	-0534-GJY	28/11/2011	60,00	0
052443/2011	BARRIUSO PRESA, JESUS ANGEL	013104606-B	-4111-GFX	11/11/2011	200,00	0
001206/2012	BARUQUE MARTIN, ROBERTO	013007278-L	-7492-FMF	07/12/2011	300,00	2
001204/2012	BARUQUE MARTIN, ROBERTO	013007278-L	-7492-FMF	07/12/2011	300,00	2
002730/2012	BASCONCILLOS FERNANDEZ, EMILIO	012708290-P	BU-5978-Z	14/12/2011	200,00	0
000648/2012	BENAMMOU, ABDELKADER	X3130254-T	-0416-DZY	22/11/2011	60,00	0
000730/2012	BENITO ALVAREZ, IVAN	013140923-B	-4006-FRR	24/11/2011	48,00	0
002470/2012	BENITO AMORETTI, RODOLFO	013096764-N	-2493-CSL	03/12/2011	60,00	0
002190/2012	BENITO CANO, RUBEN	071103397-R	BU-6009-M	02/12/2011	60,00	0
001144/2012	BERRIO BERRIO, JOSE	013283069-V	M-7700-NV	13/12/2011	200,00	4
002355/2012	BILBAO ARNAIZ, ANDRES	045670926-X	-8928-DPK	02/12/2011	48,00	0
003689/2012	BOCANEGRA PEREZ, MARTA	013148642-W	-1778-DMP	12/12/2011	60,00	0
002276/2012	BONACHIA MARTIN, TOMAS	071287699-G	-3535-DPS	02/12/2011	60,00	0
002629/2012	BRACERAS LOPEZ, JESUS ALBERTO	013123774-C	-2994-BDF	05/12/2011	48,00	0
002218/2012	BRAVO HIDALGO, JULIO	013132650-H	-6411-DMY	02/12/2011	60,00	0
002019/2012	BRETAÑA Y ASOCIADOS ARQUITECTOS S.L.	B0927622-1	-0907-CKH	28/11/2011	48,00	0
002316/2012	BREZMES GIL, BERNARDO	013132728-G	-6696-CTV	02/12/2011	48,00	0
003056/2012	BUENO AUSIN, JAVIER	013103751-F	-7841-GGH	22/12/2011	200,00	0
002911/2012	BURGO DEL AMO, MARIA ISABEL	013114749-B	-7043-CTN	16/01/2012	200,00	0
001096/2012	C. RURAL MIRADOR SILOS S.L.	B0941472-3	-3132-DBD	11/12/2011	200,00	0
002223/2012	CABRITO GARCIA, CRISTINA MATILDE	013137092-K	-7813-DMB	02/12/2011	60,00	0
051109/2011	CAMBERO FAÑA, LUIS MICHEL	X6216657-X	-4168-GCL	06/12/2011	200,00	4
002299/2012	CAMPO DEL PEREZ, IGNACIO	013162157-Q	-6275-BCC	02/12/2011	60,00	0
003683/2012	CAMPO DEL PEREZ, IGNACIO	013162157-Q	-6275-BCC	12/12/2011	48,00	0
001142/2012	CANCHI MOLINA, MARIA EUGENIA	071708918-R	MA-5942-DF	09/12/2011	200,00	0
003573/2012	CANO TORRIJO, PATRICIA	013151973-K	BU-8085-O	10/12/2011	60,00	0
002280/2012	CANTON SERNA DE LA, JOSE JAVIER	013132914-Y	BU-0310-O	02/12/2011	60,00	0



EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRICULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
001791/2012	CARDONA CEBALLOS,MIGUEL ANGEL	X6723102-H	-4169-CMV	29/12/2011	200,00	4
000243/2012	CARNERERO SANCHO,FRANCISCA	071291439-H	BU-1555-Z	08/12/2011	60,00	0
002133/2012	CARRASCO GARCIA,MARIA DEL CARMEN	013120116-L	-2062-DYK	29/11/2011	60,00	0
051642/2011	CASERO LOPEZ,JOSE	030420853-H	-4124-GDY	09/11/2011	60,00	0
052075/2011	CASERO LOPEZ,JOSE	030420853-H	-4124-GDY	14/11/2011	60,00	0
050442/2011	CASTEL LOPEZ,ALBERTO	013098847-W	-7468-CNJ	17/11/2011	200,00	4
003425/2012	CAÑETE MIGUEL,ENCARNACION	013006654-Q	BU-6588-P	09/12/2011	60,00	0
001890/2012	CERAMICAS Y SANEAMIENTOS RUEDA S.A.	A0906595-4	-9525-DYJ	14/12/2011	200,00	0
003104/2012	CHEBAUX SALINAS,GABRIEL FRANCISCO	071552814-K	SS-5102-BC	07/12/2011	48,00	0
003277/2012	CIOARA,CIPRIAN VASILE	X6555489-Y	-9477-FJK	07/12/2011	60,00	0
003655/2012	CONDADO CORMENZANA,ROBERTO	071274974-K	-2816-FLV	12/12/2011	60,00	0
002934/2012	CONDE ANGULO,DIEGO	071296760-A	-4753-GJF	17/12/2011	200,00	0
003514/2012	CONDE LOPEZ-GOMEZ,ENRIQUE	000810283-Q	BU-9314-S	10/12/2011	60,00	0
002749/2012	CONSTRUCCIONES HERBUR S.L.	B0948872-7	BU-1014-X	16/12/2011	60,00	0
002624/2012	COSIO ALCALDE,JOSE LUIS	013162658-B	-7427-FMC	05/12/2011	60,00	0
000195/2012	CUESTA ALEGRE,MARIA MONTSERRAT	013118298-H	-9730-FZY	05/12/2011	200,00	0
003360/2012	DIEZ ALVAREZ,MARIA DEL CARMEN	013072907-Y	M-4068-TH	09/12/2011	60,00	0
003555/2012	DIEZ ALVAREZ,MARIA DEL CARMEN	013072907-Y	M-4068-TH	10/12/2011	60,00	0
001104/2012	DINU,GHEORGHE	X5749946-S	-5407-DHN	12/12/2011	60,00	0
003733/2012	DIRIZEANU,FLORIN	X8318800-E	BU-6425-S	12/12/2011	60,00	0
003696/2012	DOGARU,GELU	X9258862-M	-3108-GBC	12/12/2011	48,00	0
003300/2012	DOMINGO PEREZ,GREGORIO	013043463-W	M-4897-NU	09/12/2011	60,00	0
003129/2012	DOMINGO PEREZ,GREGORIO	013043463-W	M-4897-NU	07/12/2011	60,00	0
001766/2012	DOMINGUEZ DE LA TORRE VILAR,JAVIER	013095542-D	-9865-GJD	27/12/2011	200,00	4
001622/2012	DRAGHICI,FLORENTIN	X7173865-G	BI-4069-CL	15/12/2011	200,00	4
001934/2012	DUMITRU,LIVIU	X5879464-C	-9964-DRL	08/01/2012	500,00	4
002667/2012	ECHEVARRIETA MARTIN,IGNACIO FELIX	071275799-H	M-1153-OU	05/12/2011	48,00	0
002664/2012	EL GOUNRI FEDAL,AMINA	071294350-P	-4516-DTG	05/12/2011	48,00	0
002324/2012	EL KHIR SAIDI,MOHAMMED	071566511-X	P-2556-K	02/12/2011	60,00	0
003028/2012	ELIMAN FEIM,FEIM	X9105454-F	Z-5405-BD	21/12/2011	200,00	0
002260/2012	FERNANDEZ FUENTES,ROSA MARIA	013129055-B	-4029-CYD	02/12/2011	60,00	0
000157/2012	FERNANDEZ GOMEZ,PABLO	071272654-R	-3963-FXD	27/11/2011	60,00	0
001567/2012	FERNANDEZ JUAREZ,MARIA DEL PILAR	013133500-V	-4590-BLH	09/12/2011	200,00	4
003639/2012	FRIAS CUESTA,VANESA	071282957-T	-1561-FSX	12/12/2011	48,00	0
000152/2012	FUENTE DE LA FERNANDEZ,GUILLERMO	013141229-H	-8652-DLM	25/10/2011	200,00	0
001786/2012	GALLO DAMAS,MARIA SONIA	013147922-H	-2437-CDP	29/12/2011	200,00	4
002495/2012	GARCIA TUÑON VILLALUENGA,JAVIER	013152985-K	-7707-FDJ	05/12/2011	60,00	0
003725/2012	GARCIA BARTOLOME,VERONICA	013167723-Q	-3999-BRD	12/12/2011	48,00	0
000301/2012	GARCIA CABEZA,DANIEL	071939728-Y	-6442-FGV	21/11/2011	48,00	0
000538/2012	GARCIA CABEZA,DANIEL	071939728-Y	-6442-FGV	22/11/2011	48,00	0
001974/2012	GARCIA DIEZ,MARIA ARANZAZU	012717086-H	-6320-GNR	28/11/2011	60,00	0



EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRICULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
003343/2012	GARCIA DIEZ, MARIA ARANZAZU	012717086-H	-6320-GNR	09/12/2011	48,00	0
002980/2012	GARCIA ESPIGA, FRANCISCO JAVIER	013120936-B	-5055-BFB	19/12/2011	200,00	0
001988/2012	GARCIA GALAN, CRISTINA	071278302-Z	-3508-GDY	28/11/2011	48,00	0
000097/2012	GARCIA GALVAN, JUAN JOSE	013096454-R	-4308-CKG	16/08/2011	200,00	0
003145/2012	GARCIA MARTIN, MARIANA	016256442-L	-0288-BCJ	07/12/2011	48,00	0
003361/2012	GARCIA MIGUEL, ALVARO	071296455-C	-4263-GJL	09/12/2011	60,00	0
002794/2012	GARCIA REBOLLO, LEOPOLDO	008771720-A	-5984-BPF	04/01/2012	60,00	0
003050/2012	GARCIA REBOLLO, LEOPOLDO	008771720-A	-5984-BPF	22/12/2011	60,00	0
002199/2012	GARCIA RIAÑO, OSCAR	013127023-A	-1834-GVJ	02/12/2011	60,00	0
002338/2012	GARCIA RIAÑO, SORAYA	013135456-H	-5132-CRM	02/12/2011	60,00	0
001894/2012	GARCIA VICENTE, RITA	013115706-W	BU-4869-X	14/12/2011	60,00	0
001117/2012	GAYE, ABDOU	X3171202-P	VA-7402-AG	12/12/2011	60,00	0
002211/2012	GAZQUEZ REVILLA, DORIS	013111867-G	-5402-CVR	02/12/2011	60,00	0
001537/2012	GEORGIEV DIMOV, RUMEN	X5477818-T	BI-0299-CF	13/12/2011	200,00	0
050482/2011	GHIUZAN, IONUT	X8759529-W	-5309-DVZ	19/11/2011	200,00	4
000260/2012	GIL MORENO, JULIO	013293547-F	-1282-FJN	17/12/2011	500,00	6
001302/2012	GIMENEZ BRAVO, CONCEPCION	013027231-P	BU-9900-X	17/12/2011	300,00	2
003494/2012	GIURGIU, SIMION	X3046739-K	-6604-DWK	09/12/2011	48,00	0
003585/2012	GIURGIU, SIMION	X3046739-K	-6604-DWK	10/12/2011	60,00	0
000112/2012	GOMEZ IBEAS, SANDRA	071284896-F	-0468-FRF	03/12/2011	200,00	0
051106/2011	GONZALEZ ROBATTO FERNANDEZ, MARIA EMILIA	000139783-N	M-6716-SS	06/12/2011	200,00	4
003600/2012	GONZALEZ ARNAIZ, NOELIA	071277611-J	-3941-BNY	12/12/2011	60,00	0
003502/2012	GONZALEZ ARROYO, RAUL	071274784-S	-8807-GYW	09/12/2011	60,00	0
002740/2012	GONZALEZ CUESTA, ROBERTO	071276676-K	-9585-DFD	15/12/2011	200,00	0
002448/2012	GONZALEZ GARCIA, ANTONIO ALEXIS	044735909-N	-4561-CXZ	03/12/2011	60,00	0
003614/2012	GONZALEZ GARCIA, MANUEL	013064343-K	-3881-DNB	12/12/2011	60,00	0
002760/2012	GONZALEZ GIL, RAMON JAVIER	013123010-S	-9519-FHL	16/12/2011	200,00	0
003342/2012	GONZALEZ MORENO, ANTONIO JOSE	013073477-R	BU-5642-X	09/12/2011	60,00	0
001998/2012	GONZALEZ REVILLA, IGNACIO	013139891-Z	LO-6418-P	28/11/2011	60,00	0
000131/2012	GONZALEZ REVILLA, IGNACIO	013139891-Z	LO-6418-P	04/12/2011	200,00	0
002838/2012	GONZALEZ SALAZAR, VICTOR PAULINO	013062501-L	BU-4934-Y	10/01/2012	200,00	0
002859/2012	GONZALEZ VALLEJO, FELIX	013037518-Z	-2281-CYG	11/01/2012	200,00	0
002549/2012	GONZALEZ VEGAS, CARLOS ENRIQUE	013142617-A	-6447-FVR	05/12/2011	60,00	0
002296/2012	GONZALEZ VEGAS, CARLOS ENRIQUE	013142617-A	-6447-FVR	02/12/2011	60,00	0
002832/2012	GRIMI, CARLO AMBROGIO	X1337063-G	-9879-FJD	10/01/2012	200,00	0
003496/2012	GRUPO OPSHIO S.L.	B0951093-4	-7786-FLM	09/12/2011	60,00	0
003228/2012	GUERRA MOZUELOS, MANUEL	013151755-X	-9939-CRS	07/12/2011	60,00	0
002914/2012	GUTIERREZ ALONSO, ALFREDO	071260206-L	-1424-HGK	16/01/2012	200,00	0
000106/2012	GUTIERREZ ARROYO, JOSE CARLOS	013091163-T	BU-6683-X	03/12/2011	200,00	0
002487/2012	GUTIERREZ HERNANDEZ, MARCOS	013162818-X	BU-2583-O	05/12/2011	60,00	0
002206/2012	GUTIERREZ MARTINEZ, ALFONSO	013149814-R	BU-9134-M	02/12/2011	60,00	0



EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRICULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
002937/2012	GUTIERREZ MOREU,ADIEL NICOLA	X2994022-C	BU-6279-Z	17/12/2011	60,00	0
000247/2012	GUTIERREZ ROMAN,JOSE MANUEL	013038857-L	BU-5383-V	08/12/2011	200,00	0
002789/2012	HALIM SALIM,SEVGIN	X8297677-J	-8941-BTL	04/01/2012	60,00	0
000069/2012	HAMMADI ZABA,FATIMA	045265991-J	-4429-CYX	02/12/2011	200,00	0
047734/2011	HERA DE LA SILVA,CRISTINA	013147724-G	-2844-FJK	12/10/2011	200,00	4
003261/2012	HERAS DE LAS MARTINEZ,ANA ISABEL	071278379-E	-9996-DPJ	07/12/2011	48,00	0
000245/2012	HERAS GARCIA,JESUS	013120958-X	-5904-DMY	08/12/2011	200,00	0
003631/2012	HERNANDEZ BAGACES,CARLOS HUGO	013155551-B	BU-7474-Y	12/12/2011	48,00	0
003615/2012	HERNANDEZ JIMENEZ,GUILLERMO	071301039-G	BU-3397-S	12/12/2011	60,00	0
000062/2012	HERNANDO ALONSO,JUAN CARLOS	013112477-Q	BU-5013-X	02/12/2011	200,00	0
003428/2012	HERNANDO ALONSO,JUAN CARLOS	013112477-Q	BU-5013-X	09/12/2011	60,00	0
003299/2012	HERNANDO DOMINGUEZ,LUIS	045418730-D	-4513-GNC	09/12/2011	60,00	0
003613/2012	HERNANDO DOMINGUEZ,LUIS	045418730-D	-4513-GNC	12/12/2011	60,00	0
002023/2012	HERNANDO DOMINGUEZ,LUIS	045418730-D	-4513-GNC	28/11/2011	60,00	0
002689/2012	HERRERA MOTA DE LA,VICENTE Y HERRERA SOT	J0937020-6	-4559-FTJ	03/01/2012	600,00	0
003193/2012	HERRERA MURILLO,NELSON IVAN	X4816086-R	BU-5308-V	07/12/2011	48,00	0
002147/2012	HERRERO SANTIDRIAN,MARIA MARTA	013301577-X	-8068-FSM	29/11/2011	48,00	0
002876/2012	HOYO REBOLLO,MARIA ELENA	030656525-D	-9904-CLW	12/01/2012	200,00	0
001795/2012	HRISTU,VASILE	X8292569-B	-4344-BKY	29/12/2011	200,00	4
002071/2012	HUERTAS GARCIA,FRANCISCO	013143734-Q	-1413-DWK	28/11/2011	60,00	0
001699/2012	HUERTAS GARCIA,FRANCISCO	013143734-Q	-1413-DWK	14/12/2011	200,00	0
002801/2012	IBEAS MELCON,JORGE	071268165-C	-8190-BBB	04/01/2012	200,00	0
048009/2011	IGLESIAS VIDAL,CELSO	034911942-N	OR-9792-L	27/10/2011	200,00	4
049198/2011	IRIGOYEN MUÑOZ,CONCEPCION	015954841-V	-3257-GYH	10/11/2011	200,00	0
051099/2011	IZQUIERDO CONTRERAS,PEDRO	071239175-X	-1133-FHV	05/12/2011	200,00	4
002053/2012	IZQUIERDO DIEZ,MARIA LORENA	013158881-Y	-3990-DJH	28/11/2011	48,00	0
000201/2012	IZQUIERDO HERNANDO,JOSE ANTONIO	013145468-W	-1180-BSD	06/12/2011	200,00	0
003007/2012	JIMENEZ JIMENEZ,MARIA PIEDAD	013107961-P	-2003-CWY	20/12/2011	200,00	4
001029/2012	JIMENEZ JIMENEZ,MARIA REMEDIOS	013090416-N	-9065-GLR	22/12/2011	60,00	0
002762/2012	JUEZ BUENO,ELENA	013146993-D	-6573-FVF	16/12/2011	200,00	0
002516/2012	LABIB EL IDRISI,FOUAD	X6408925-K	PO-2108-BL	05/12/2011	60,00	0
003231/2012	LABRADOR MAGRIZ,MOISES	075776284-R	-1954-GBP	07/12/2011	60,00	0
002951/2012	LABRADOR MAGRIZ,MOISES	075776284-R	-1954-GBP	18/12/2011	200,00	0
002713/2012	LAMADRID CASADO,JOSE IGNACIO	013724420-K	CO-0217-	30/09/2011	200,00	0
003160/2012	LARREA IKUTZA,IDOIA	035774856-N	-9032-GYJ	07/12/2011	48,00	0
001634/2012	LARREATEGUI SAEZ,HELIODORO	013214103-M	-3550-CJK	16/12/2011	200,00	4
003424/2012	LAZARO VISA,NATALIA	013151483-Z	S-7624-AF	09/12/2011	48,00	0
002605/2012	LEON DE ORTIZ,ALFONSO	013121491-Z	BU-0709-V	05/12/2011	48,00	0
002279/2012	LLORENS VIUDES,MARIA TERESA	021400039-B	-2720-FLH	02/12/2011	60,00	0
001896/2012	LOMAS VARGAS,VICTOR MANUEL	013141845-J	-8766-CKX	14/12/2011	200,00	0
000124/2012	LOPEZ MORENO,JAVIER	013161218-C	-0988-GJG	04/12/2011	60,00	0



EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRICULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
000966/2012	LOPEZ OSORIO,ALEXANDRA	X7276815-Y	BU-1374-T	26/11/2011	48,00	0
052266/2011	LOPEZ ZUAZO MARIN,ANDRES	071279029-M	-7836-GVF	06/11/2011	200,00	0
002445/2012	LOSANTOS VADILLO,JESUS	071280484-B	M-4301-XM	03/12/2011	60,00	0
002173/2012	LOSANTOS VADILLO,JESUS	071280484-B	M-4301-XM	02/12/2011	60,00	0
002105/2012	LOSANTOS VADILLO,JESUS	071280484-B	M-4301-XM	29/11/2011	60,00	0
001944/2012	LOZANO MANSO,GUSTAVO	013156159-K	BU-0553-M	28/11/2011	60,00	0
002974/2012	LUPU,CORINA ADRIANA	X5763260-N	VI-4936-O	18/12/2011	60,00	0
002944/2012	MAESO RUEDA DE,MIGUEL	071277042-L	-8525-CVS	17/12/2011	200,00	0
000133/2012	MANAOUI TEMSAMANI,HANINE	X1261586-J	BU-6995-W	04/12/2011	60,00	0
002803/2012	MANSILLA HERAS,EMETERIO	013039273-K	-3504-CYS	05/01/2012	200,00	0
003595/2012	MANSO ESPINOSA,FRANCISCO JAVIER	013120215-A	BU-2614-Y	12/12/2011	60,00	0
002559/2012	MANSO ESPINOSA,FRANCISCO JAVIER	013120215-A	BU-2614-Y	05/12/2011	48,00	0
001690/2012	MANSO ESPINOSA,FRANCISCO JAVIER	013120215-A	BU-2614-Y	20/12/2011	200,00	4
003127/2012	MANTENIMIENTO INS. RADIOCOMUNICACION S.L.	B0936697-2	BU-2508-S	07/12/2011	60,00	0
003313/2012	MANZANO HOYO DEL,DANIEL	071264611-P	-7608-BFW	09/12/2011	48,00	0
002418/2012	MARIJUAN MAYORGA,JOSE DOMINGO	013048925-J	BU-9210-V	03/12/2011	60,00	0
002127/2012	MARIÑO GONZALEZ,JOSE ENRIQUE	050460963-K	-2192-DLZ	29/11/2011	48,00	0
002029/2012	MAROTO MAROTO,ANA ROSA	045421421-D	-6729-FDR	28/11/2011	60,00	0
000596/2012	MAROTO SAN SEBASTIAN,ANGEL	006500328-E	-3992-BRZ	22/11/2011	60,00	0
000650/2012	MAROTO SAN SEBASTIAN,ANGEL	006500328-E	-3992-BRZ	22/11/2011	60,00	0
002259/2012	MARTIN ALONSO,MIGUEL ANGEL	013144586-V	-9215-CLK	02/12/2011	48,00	0
002110/2012	MARTIN GARCIA,HECTOR	013134810-Q	-5013-DPZ	29/11/2011	48,00	0
000433/2012	MARTIN JUNQUERA,BENIGNO MANUEL	012976456-V	-3762-BKS	21/11/2011	48,00	0
002493/2012	MARTIN NAVARRO,CARLOS	005423685-D	-8065-DTP	05/12/2011	60,00	0
002594/2012	MARTIN NAVARRO,CARLOS	005423685-D	-8065-DTP	05/12/2011	60,00	0
001607/2012	MARTIN PARADA,RICARDO	007953272-X	-1154-HCG	13/12/2011	200,00	4
002502/2012	MARTIN PARADA,RICARDO	007953272-X	-1154-HCG	05/12/2011	48,00	0
002890/2012	MARTINESCU,DUMITRU BOGDAN	X8980207-H	S-5270-AS	13/01/2012	60,00	0
003456/2012	MARTINEZ ANDRES,TERESA	071282156-G	-4186-BLV	09/12/2011	60,00	0
003133/2012	MARTINEZ BAIGORRI,JUAN JOSE	013100937-E	-1442-DDX	07/12/2011	60,00	0
003664/2012	MARTINEZ GARCIA,RAFAEL	013073092-F	-5266-CXS	12/12/2011	60,00	0
002939/2012	MARTINEZ GARCIA,SANTIAGO	013101113-Z	-4611-FPH	17/12/2011	200,00	0
001087/2012	MARTINEZ GOMEZ ALVAREZ,JOSE MANUEL	050983379-S	M-9472-NG	10/12/2011	60,00	0
003665/2012	MARTINEZ HERNANDEZ,SANDRA LUCIA	071284899-X	BU-5368-X	12/12/2011	60,00	0
001801/2012	MARTINEZ HERNANDEZ,SANDRA LUCIA	071284899-X	BU-5368-X	30/12/2011	200,00	4
003562/2012	MARTINEZ HERNANDEZ,SANDRA LUCIA	071284899-X	BU-5368-X	10/12/2011	48,00	0
003207/2012	MARTINEZ HERNANDEZ,SANDRA LUCIA	071284899-X	BU-5368-X	07/12/2011	48,00	0
003329/2012	MARTINEZ LACASA,ESTEBAN JOSE	013107173-W	-8272-GW	09/12/2011	48,00	0
002731/2012	MARTINEZ MARTIN,ESTHER MARIA	071265831-D	SS-1536-BF	14/12/2011	200,00	0
000074/2012	MARTINEZ MARTINEZ,CARLOS	013077594-R	-9394-BBB	02/12/2011	200,00	0
002719/2012	MARTINEZ MARTINEZ,JUAN CARLOS	013120111-Z	-7710-GXK	02/12/2011	200,00	3



EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRICULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
003117/2012	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN CARLOS	013120111-Z	-7710-GXK	07/12/2011	60,00	0
003686/2012	MARTINEZ MOYA, MARIA JOSE	013118384-N	BU-9545-S	12/12/2011	60,00	0
002616/2012	MARTINEZ ORTIZ, MARIO	045573456-Z	BU-8803-W	05/12/2011	48,00	0
050340/2011	MARTINEZ PEREZ, JOSE MARIA	018871741-B	-2201-CLM	10/11/2011	200,00	4
002591/2012	MARTINEZ RUIZ, JESUS	013270868-Y	-9434-DRX	05/12/2011	60,00	0
003046/2012	MARTINEZ TRASCASA, ALBERTO	071264726-P	-6738-DTP	22/12/2011	200,00	0
002301/2012	MARTINEZ VAQUERO, NATALIA	013164269-N	-0043-FKV	02/12/2011	60,00	0
002146/2012	MASEGOSA LOPEZ, JOSE LUIS	002861982-T	-4151-BYR	29/11/2011	60,00	0
000068/2012	MATA DE LA IDIAÑEZ, NATIVIDAD	022742704-M	-6761-BFD	02/12/2011	200,00	3
050431/2011	MATA MONZON, FELIX	013090492-L	-8487-GVS	16/11/2011	200,00	4
001927/2012	MATA PEREZ, CARMEN	013037110-C	BU-3514-S	15/12/2011	200,00	0
002677/2012	MATEOS URRACA, VICENTE	013141954-F	-5472-DYT	05/12/2011	48,00	0
001939/2012	MIGUEL DE MAESTRO, NURIA	013166963-S	-2387-FPN	28/11/2011	60,00	0
050518/2011	MIGUEL GARCIA, CARMEN	013073787-N	-7748-CXZ	21/11/2011	200,00	4
002497/2012	MIHALCEA, STEFAN ADRIAN	X7788162-V	-1149-BJG	05/12/2011	60,00	0
001695/2012	MINGO RUBIO, MARIA PILAR	013105740-H	-0998-GFT	21/12/2011	200,00	4
000162/2012	MONTES GARCIA, ANA MARIA	013144740-X	-6520-GLK	09/11/2011	200,00	0
002334/2012	MONTOYA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	016469013-R	-2229-FNP	02/12/2011	48,00	0
003489/2012	MORADILLO PEREZ, DELFINA	013114746-P	BU-3991-V	09/12/2011	48,00	0
003376/2012	MORAL DEL HERRANZ, ISMAEL	034759240-F	-6505-DTC	09/12/2011	48,00	0
002057/2012	MORALES PEREZ, MARIA DEL MAR	003086907-P	-1997-BCZ	28/11/2011	48,00	0
003752/2012	MORENO VAQUERO, ANA	007967534-N	-0090-FDD	12/12/2011	60,00	0
000135/2012	MOROMENACHO CHILQUINGA, LUIS MARCELO	071310319-S	BU-3197-Z	04/12/2011	60,00	0
003008/2012	MUNGIU, MIHAI	X6788632-K	-8885-CPD	20/12/2011	60,00	0
002996/2012	MUQUINCHE CHONTA, SEGUNDO ALBERTO	X3216669-G	BU-7722-L	19/12/2011	200,00	0
001553/2012	MUTI VICTORIA, MARIANA	X5308716-V	SE-4973-CZ	07/12/2011	200,00	4
002040/2012	MUÑOZ GARCIA, AURELIO	005197894-D	-8436-DPB	28/11/2011	48,00	0
002992/2012	MUÑOZ GARCIA, AURELIO	005197894-D	-8436-DPB	19/12/2011	200,00	0
050337/2011	MUÑOZ ROMERO, JORGE	070815883-X	-5816-FNS	10/11/2011	200,00	4
002011/2012	NAKRI, YASSINE	X4385766-B	-6502-DCH	28/11/2011	48,00	0
001667/2012	NAVARRETE SALMERON, CARLOS	074833057-G	-0618-DRH	19/12/2011	200,00	4
003524/2012	NAVARRO GARCIA GUTIERREZ, CARLOS	044378265-H	-2684-GJP	10/12/2011	60,00	0
001745/2012	OBREGON GARCIA, MARY INES	071305221-T	-1372-GMP	23/12/2011	200,00	4
001023/2012	OLMO DEL UBIERNA, ENCARNACION	013087686-L	-4074-BPX	21/12/2011	60,00	0
003602/2012	ORDOÑEZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	013103176-F	-8675-CZF	12/12/2011	60,00	0
003236/2012	ORDOÑEZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	013103176-F	-8675-CZF	07/12/2011	48,00	0
001610/2012	ORTEGA ANDRES, JOSE ANTONIO	013087151-J	-9063-DRV	14/12/2011	200,00	4
000034/2012	ORTEGA FERNANDEZ, ANA ISABEL	013136661-G	-6529-GHV	01/12/2011	200,00	0
002828/2012	ORTEGA LOPE, ALBERTO	071276356-T	-1709-FYC	09/01/2012	200,00	0
003382/2012	ORTEGA MAROTO, YOLANDA	013168652-W	-6643-FVB	09/12/2011	48,00	0
003254/2012	ORTEGA MARTINEZ, FELIX	013103480-N	-6926-BXG	07/12/2011	60,00	0



EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRICULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
001100/2012	ORTEGA PAREDES, VICENTE	013103045-Z	-6946-BDG	12/12/2011	60,00	0
003700/2012	ORTEGA VILLARO, FRANCISCO JAVIER	013072606-G	-5082-GVN	12/12/2011	48,00	0
003753/2012	ORTIZ DIAZ, MANUEL	013059732-X	BU-7557-Y	12/12/2011	48,00	0
002465/2012	PALACIOS ABAD, ANGELA	071286903-J	-0460-GSR	03/12/2011	60,00	0
001986/2012	PALACIOS SALAZAR, MARIA NATIVIDAD	013100292-K	-0333-DNR	28/11/2011	60,00	0
003161/2012	PARAMO MARTINEZ, EDUARDO	071271284-B	-1335-FRC	07/12/2011	48,00	0
003064/2012	PARDO LOPEZ, LUIS	071296276-W	-8137-FZR	10/12/2011	60,00	0
003266/2012	PARDO MONTES, GONZALO	013143910-P	-9795-BXY	07/12/2011	60,00	0
002354/2012	PARDO MONTES, GONZALO	013143910-P	-9795-BXY	02/12/2011	60,00	0
002513/2012	PARDO ROMAN DE, JESUS ENRIQUE	013159254-B	-9342-BZT	05/12/2011	60,00	0
003466/2012	PARDO ROMAN DE, JESUS ENRIQUE	013159254-B	-9342-BZT	09/12/2011	60,00	0
002476/2012	PASCUAL LOPEZ, CARLOS	045416771-M	-2158-DCD	03/12/2011	60,00	0
000061/2012	PASCUAL PEREZ, JOSE CARLOS	013114197-B	BU-7193-X	02/12/2011	200,00	0
002637/2012	PASCUAL PEREZ, JOSE CARLOS	013114197-B	BU-7193-X	05/12/2011	60,00	0
003626/2012	PASCUAL PEREZ, JOSE CARLOS	013114197-B	BU-7193-X	12/12/2011	60,00	0
003113/2012	PASCUAL PEREZ, JOSE CARLOS	013114197-B	BU-7193-X	07/12/2011	60,00	0
001966/2012	PASCUAL PEREZ, JOSE CARLOS	013114197-B	BU-7193-X	28/11/2011	60,00	0
003516/2012	PASCUAL PEREZ, JOSE CARLOS	013114197-B	BU-7193-X	10/12/2011	60,00	0
002595/2012	PASCUAL PORTAL, JUAN	013152355-N	-4277-FDN	05/12/2011	60,00	0
003440/2012	PASCUAL PORTAL, JUAN	013152355-N	-4277-FDN	09/12/2011	48,00	0
003574/2012	PEDRO IBAÑEZ, ANGEL DE	013077977-Q	BU-4671-Z	10/12/2011	48,00	0
000541/2012	PEREZ CEREZO, ADRIAN	012781869-X	S-4687-AS	22/11/2011	60,00	0
003230/2012	PEREZ MILLAN, MARIA ENCARNACION	015961539-E	-5898-CRV	07/12/2011	48,00	0
003036/2012	PEREZ RAMOS, EVARISTO	013117191-S	BU-9636-P	21/12/2011	200,00	0
002962/2012	PEREZ RAMOS, EVARISTO	013117191-S	BU-9636-P	18/12/2011	200,00	0
002512/2012	PEREZ YUDEGO, VERONICA	071266514-W	-9805-DHH	05/12/2011	48,00	0
002063/2012	PEREZ YUDEGO, VERONICA	071266514-W	-9805-DHH	28/11/2011	48,00	0
002851/2012	PEÑA DE LA GARCIA, MONICA	013158487-A	-9543-CGB	11/01/2012	200,00	0
003285/2012	PEÑA DE LA GARCIA, MONICA	013158487-A	-3426-BHM	09/12/2011	48,00	0
002171/2012	PINEDA CUBILLO, NATALIA	013165948-N	M-9216-YW	02/12/2011	60,00	0
003196/2012	PINEDA MARTINEZ, SUSANA	030694964-S	-6531-DTJ	07/12/2011	60,00	0
003617/2012	PISA ESCUDERO, FRANCISCO	071279716-W	-8735-BNM	12/12/2011	60,00	0
003217/2012	PISA ESCUDERO, FRANCISCO	071279716-W	-8735-BNM	07/12/2011	60,00	0
002683/2012	PLASMARANDA S.L.	B0945502-3	-2079-GLF	18/12/2011	900,00	0
002178/2012	PLAZAS ESTEBAN, JOSE LUIS	013167867-E	-1162-BSK	02/12/2011	48,00	0
003301/2012	POLO MARTINEZ, ALICIA	000677086-N	-8267-GKX	09/12/2011	60,00	0
002615/2012	PORRAS ANIEVAS, OSCAR JOSE	013123342-W	-8273-BDY	05/12/2011	60,00	0
001781/2012	POZA MATA, ELISABET	071946995-M	-8957-CDF	29/12/2011	200,00	4
001076/2012	PRADO SARRIA, JOSEBA MIKEL	011917781-D	-5022-CZC	09/12/2011	60,00	0
001138/2012	PRADO SERNA, FRANCISCO	013061595-X	-4902-GYL	26/11/2011	200,00	0
001959/2012	PROPIOS DE SAEZ, CESAR	006581918-P	-6789-CGV	28/11/2011	48,00	0



EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRICULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
002432/2012	QUINTANA FERNANDEZ, YAMNA	048771776-T	BU-6178-U	03/12/2011	60,00	0
002761/2012	QUINTANILLA RIO DEL, ADOLFO	013130729-Y	-2275-FRK	16/12/2011	60,00	0
002205/2012	RAMOS MARTINEZ, EUGENIO	013071994-J	BU-9998-P	02/12/2011	48,00	0
000292/2012	RASTRILLA MACHO, ANDRES	013114562-P	-9480-FWP	21/11/2011	60,00	0
002265/2012	RATOIU, GABI ARGENTINA	X6164138-T	-2894-DJM	02/12/2011	60,00	0
002108/2012	RATOIU, GABI ARGENTINA	X6164138-T	-2894-DJM	29/11/2011	60,00	0
002464/2012	RATOIU, GABI ARGENTINA	X6164138-T	-2894-DJM	03/12/2011	60,00	0
003638/2012	REDONDO IZQUIERDO, MARIA TERESA	013078343-Z	-0443-FPW	12/12/2011	60,00	0
002961/2012	RILOVA ANGULO, JAVIER	071283034-P	-2983-CDD	18/12/2011	200,00	0
003106/2012	RINCON MOLINA, ANTONIO	015808771-C	-7553-CPL	07/12/2011	60,00	0
000864/2012	RODRIGO MATUTE, ALBERTO	013132027-Q	-1717-BJT	24/11/2011	60,00	0
044644/2011	RODRIGUES MARTINS, FERNANDO MANUEL	011955991-Q	M-8738-YU	08/10/2011	300,00	2
001459/2012	RODRIGUEZ ALONSO, DONATO	013108078-X	-0029-CFZ	31/12/2011	300,00	2
002175/2012	RODRIGUEZ LIAÑO, LUIS DIONISIO	013125103-S	-4920-DSD	02/12/2011	60,00	0
000998/2012	ROJAS CARVAJAL, HERNANDO	072156067-F	-8144-DMC	09/12/2011	60,00	0
001938/2012	ROJAS RODRIGUEZ, PEDRO	071270159-J	BU-0785-W	28/11/2011	60,00	0
002447/2012	ROJAS RODRIGUEZ, PEDRO	071270159-J	BU-0785-W	03/12/2011	60,00	0
001832/2012	ROMAN ARCE, ENRIQUE	013169903-B	-1072-FYJ	03/01/2012	200,00	4
002106/2012	RUANO SANTOS, ALICIA	007846831-J	-5140-CMH	29/11/2011	48,00	0
002228/2012	RUBIA DE LA MURILLO, CARLOS FRANCISCO	013142589-K	-7388-FVC	02/12/2011	48,00	0
002872/2012	RUBIO HERRERO, RODRIGO	071288841-L	-1674-FJM	12/01/2012	200,00	0
001592/2012	RUBIO HERRERO, RODRIGO	071288841-L	-1674-FJM	12/12/2011	200,00	4
003031/2012	RUIZ DE LA TORRE JAIMEZ, MARINA ALEJANDRA	034747171-J	-2560-BWT	21/12/2011	200,00	0
000251/2012	RUIZ PEREZ, ALBA LUCIA	071313170-Z	-4783-CTM	08/12/2011	200,00	0
003641/2012	RUIZ PEREZ, ALBA LUCIA	071313170-Z	BU-7051-K	12/12/2011	48,00	0
051030/2011	SAENZ DE MIERA JAEN, MARIA VIRGINIA	009783757-V	-3633-DDN	30/11/2011	200,00	4
002154/2012	SAINZ GONZALEZ, MARIA BLANCA	013110701-B	-7968-GYF	29/11/2011	48,00	0
002607/2012	SAINZ MARTINEZ, MARIA FE	013148950-B	-2732-CSR	05/12/2011	48,00	0
001800/2012	SAINZ TAJADURA, MARIA VICTORIA	013115158-Y	-5335-CYG	30/12/2011	200,00	4
045865/2011	SAIZ ALVARADO, MIGUEL ANGEL	013109767-C	-0723-GSF	26/10/2011	200,00	0
002492/2012	SAIZ RUBIO, JOSE ANGEL	013132053-L	-7934-FZN	05/12/2011	48,00	0
002419/2012	SAIZ RUBIO, JOSE ANGEL	013132053-L	-7934-FZN	03/12/2011	48,00	0
000552/2012	SALAJAN, VLAD	X8413128-	BU-5955-S	22/11/2011	48,00	0
003024/2012	SALAS LOPEZ, JUAN CARLOS	013139201-Z	-1264-BZD	21/12/2011	200,00	0
000295/2012	SANCHEZ AMEYUGO, ANA ISABEL	013295748-T	-6542-GVR	21/11/2011	60,00	0
002421/2012	SANCHEZ GARCIA, MANUEL	002472513-J	-3546-CTV	03/12/2011	60,00	0
002644/2012	SANCHEZ HERNANDO, MARIA BELEN	013115903-S	-3518-BXX	05/12/2011	60,00	0
000085/2012	SANCHEZ SANTOS, JOSE FERNANDO	071707136-J	-2035-DYY	16/08/2011	200,00	0
000054/2012	SANJUAN COLINA, ANA ISABEL	013104927-X	-8465-GSV	01/12/2011	200,00	0
001763/2012	SANTAMARIA PEDRO DE, DAVID	013151910-G	BU-7265-W	26/12/2011	200,00	4
003441/2012	SANTAMARIA PEREZ, JUAN CARLOS	013140114-F	-2950-GJX	09/12/2011	48,00	0



EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRICULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
002745/2012	SANTAMARIA RUBIO,DAVID	071279735-K	-3799-DZM	15/12/2011	200,00	0
002568/2012	SANTOS TERAN,JAVIER	013093391-C	-8767-DZB	05/12/2011	48,00	0
000345/2012	SARDIÑAS ORTEGA,LUIS	013130360-M	-7136-FTY	21/11/2011	60,00	0
000949/2012	SARDIÑAS ORTEGA,LUIS	013130360-M	-7136-FTY	26/11/2011	60,00	0
000850/2012	SARDIÑAS ORTEGA,LUIS	013130360-M	-7136-FTY	24/11/2011	60,00	0
000504/2012	SARDIÑAS ORTEGA,LUIS	013130360-M	-7136-FTY	22/11/2011	60,00	0
003116/2012	SENDINO RUIZ,SANTIAGO	013131917-K	-9013-CZV	07/12/2011	48,00	0
003570/2012	SERRANO IBAÑEZ,MARTA	013134420-V	BU-0433-T	10/12/2011	48,00	0
002529/2012	SERRANO IBAÑEZ,MARTA	013134420-V	BU-0433-T	05/12/2011	48,00	0
002055/2012	SICOR OBRAS Y PROYECTOS S.L.	B0942966-3	-6731-FDL	28/11/2011	60,00	0
000232/2012	SILVEIRA PRESTES,KAROLINE ROBERTA	X6936341-R	BU-9249-Z	07/12/2011	200,00	0
001119/2012	SOL DEL BRAVO,LUIS MIGUEL	013152372-Y	-1383-FDC	12/12/2011	200,00	3
000257/2012	SORIANO MONTES,ANA MARIA	013124007-T	BU-1274-V	08/12/2011	60,00	0
002850/2012	SOTO FERNANDEZ,CONCEPCION	013109133-F	-3792-BRB	10/01/2012	200,00	0
001077/2012	SOTO RODRIGUEZ,VANESA	071291978-M	-5433-FZT	09/12/2011	200,00	0
001817/2012	TAMAYO IBAÑEZ,CARLOS	071269027-P	P-0318-L	01/01/2012	200,00	4
002870/2012	TECNOVIDEO S.C.	J0936418-3	BU-1823-Z	12/01/2012	60,00	0
001889/2012	TEJERO SARDON,JESUS	013017591-M	-1486-GDT	14/12/2011	200,00	0
000053/2012	TORICES HERRERO,JUAN ANGEL	012374972-Y	-5916-CJN	01/12/2011	60,00	0
002539/2012	TORRE DE LA LOPEZ-BREA,FRANCISCO LUIS	013101246-D	-8868-DVG	05/12/2011	48,00	0
000110/2012	TORRES RODRIGUEZ,ALBERTO	071271097-P	-0452-DHZ	03/12/2011	200,00	0
000180/2012	UBIerna MARTINEZ,MARIA ADORACION	013089825-L	-0910-DBJ	05/12/2011	200,00	0
003023/2012	VALDES CABAÑES,ROBERTO	013165017-R	-1138-DDM	21/12/2011	200,00	0
053442/2011	VELASCO ALONSO,MARIA NIEVES	071288150-H	BU-7956-V	17/11/2011	60,00	0
001587/2012	VELASCO PEREZ,PEDRO	012865703-D	-8380-CZT	11/12/2011	200,00	4
003628/2012	VESELINOV GEORGIEV,GEORGI	X8357024-C	-3717-CRH	12/12/2011	60,00	0
003218/2012	VICARIO ANUNCIBAY S.L.	B0909872-4	-4308-CWP	07/12/2011	60,00	0
049898/2011	VILLA FRANCA IGLESIAS,ELISEO	013090142-Z	-5679-CPX	07/11/2011	60,00	0
048917/2011	VILLA FRANCA IGLESIAS,ELISEO	013090142-Z	-5679-CPX	02/11/2011	60,00	0
001950/2012	VILLAMARTIN CAMARA,FRANCISCO LUIS	013155156-F	-1794-CMS	28/11/2011	48,00	0
002695/2012	ZAMACA 95 S.L.	B2622571-4	-4570-GBR	29/12/2011	600,00	0
002195/2012	ZURRO HERRERO,JOSE IGNACIO	071279969-W	-0847-HGB	02/12/2011	60,00	0

Burgos, a 7 de febrero de 2012.

El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana,
Salvador de Foronda Vaquero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

Edicto de notificación de requerimiento de identificación de infractor

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifican los requerimientos de identificación de infractor por los hechos denunciados en los expedientes cuyos datos se relacionan, los cuales se encuentran en el Negociado de Sanciones del Área de Seguridad Pública y Emergencias.

A tal efecto, en virtud de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, como titular del vehículo, se le requiere para que en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, identifique verazmente por escrito (Registro General del Ayuntamiento o Registro Auxiliar de la Unidad Administrativa de la Policía Local) la identidad completa, número de D.N.I., domicilio a efecto de notificaciones y permiso o licencia de conducción, del conductor responsable de los hechos denunciados en el expediente.

EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRÍCULA	FECHA DENUNCIA	PUNTOS
001314/2012	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN	B15502818	C-9872-BL	18/12/2011	2
047080/2011	HIPOTENUSA GESTIÓN S.L.	B09483439	-1797-FDR	02/11/2011	6
001558/2012	PROMOCIONES Y ALQUILERES RÍO CHICO S.L.	B09408774	-6118-FJG	07/12/2011	4

Burgos, a 7 de febrero de 2012.

El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana,
Salvador de Foronda Vaquero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria para otorgar las concesiones administrativas del uso privativo de bienes de dominio público para la explotación de cuatro quioscos de venta de prensa en la ciudad de Burgos.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.

c) Obtención de información:

- 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4. Teléfono: 947 28 88 25.
- 5. Telefax: 947 28 88 32.
- 6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 171/11 Contratación.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Concesión administrativa.
- b) Descripción: Concesiones administrativas del uso privativo de bienes de dominio público para la explotación de cuatro quioscos de venta de prensa en la ciudad de Burgos.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:

- Lote n.º 1: Calle San Pedro y San Felices.
- Lote n.º 2: Calle Progreso.
- Lote n.º 3: Plaza San Bruno.
- Lote n.º 4: Calle Vitoria, 191.

- d) Plazo de la concesión: El plazo de vencimiento de la concesión tendrá lugar el 5 de noviembre de 2015.

- e) Admisión de prórroga: Sí.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Mejor proposición económica presentada por cada lote.

4. – *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5% de la cantidad total a pagar en concepto de canon durante un año de vigencia del contrato, excluido el IVA.

5. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Trigésimo día hábil a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.^a planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

6. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Calificación de la documentación administrativa (sobre A) con pronunciamiento expreso sobre los admitidos y apertura del sobre B (proposición económica).

b) Dirección: Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1, planta -1.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora: A las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

7. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 6 de febrero de 2012.

El Titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, P.D.,
Salvador de Foronda Vaquero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE SERVICIOS

France Telecom España, S.A., ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para estación base de telefonía móvil, en calle Vitoria, número 141, de Burgos (Expediente 10/C/2012).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 1 de febrero de 2012.

La Concejal de Licencias y Vivienda,
Dolores Calleja Hierro



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1 del ejercicio de 2011

El expediente de modificación presupuestaria número 1 del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas para el ejercicio de 2011 queda aprobado definitivamente con fecha 26 de diciembre de 2011, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
1.	Gastos de personal	4.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	25.800,00
4.	Transferencias corrientes	500,00
6.	Inversiones reales	89.600,00
	Total aumentos	119.900,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

AUMENTOS DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
8.	Activos financieros	119.900,00
	Total aumentos	119.900,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Fresnillo de las Dueñas, a 3 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Gustavo García García



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE VALDEARADOS

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2011 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Hontoria de Valdearados, a 6 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Domingo de Guzmán Sanz Arranz



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MECERREYES

Aprobación inicial del presupuesto general de 2012

El Pleno del Ayuntamiento de Mecerreyes, en sesión ordinaria celebrada en fecha 3 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Mecerreyes, a 6 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Julián Vicario Alonso



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MILAGROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 2 de febrero de 2012, acordó aprobar de forma inicial la creación de las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de licencias urbanísticas.
- Ordenanza reguladora del Registro Municipal de Uniones de Hecho.

Se abre periodo de información al público por espacio de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Dentro de dicho plazo, los interesados podrán presentar en este Ayuntamiento cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas. En el caso de que no se presentaran, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

En Milagros, a 3 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Juan Molina Ramírez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

1. – *Objeto*: Contratación del servicio de «Derecho a la organización, gestión y ejecución del Mercado Medieval 2012».

2. – *Duración del contrato*: Desde las 18:00 horas del viernes 27 de abril hasta las 21:00 horas del domingo día 29 de abril de 2012.

3. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y procedimiento abierto, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación*: Sin contraprestación económica alguna.

5. – *Criterios de adjudicación*:

1. Variedad y calidad de los espectáculos de animación, de los que deberá facilitarse el nombre artístico, género de la actividad y público al que va dirigida, frecuencia de las representaciones, etc.: Hasta un máximo de 32 puntos. Puntuación mínima para la admisión de la propuesta: 16 puntos.

2. N.º de talleres, calidad y variedad de los mismos, así como su propio programa de actividades divulgativas: Hasta un máximo de 20 puntos. Puntuación mínima para la admisión de la propuesta: 14 puntos.

3. N.º de puestos, calidad y variedad de los mismos: Hasta un máximo de 20 puntos. Puntuación mínima para la admisión de la propuesta: 14 puntos.

4. Decoración y ambientación del mercado: Hasta un máximo de 20 puntos. Puntuación mínima para la admisión de la propuesta: 12 puntos.

5. Mejora de las condiciones mínimas de vigilancia y seguridad del mercado: Hasta un máximo de 8 puntos.

6. – *Información de pliegos*: Unidad de Contratación y Patrimonio, Ayuntamiento, Plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro. Teléfono 947 349 110. E-mail: contratacion@mirandadeebro.es; patrimonio@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC - Contratos públicos).

7. – *Presentación de ofertas*: En la Unidad de Contratación y Patrimonio, de 9:30 a 14:30 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al primer día hábil siguiente.

8. – *Apertura del sobre n.º 2*: A las 13:00 horas del sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones –si el último día fuera sábado, éste se entenderá como inhábil–, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. El acto será público.

9. – *Gastos*: Importe máximo de cuenta del adjudicatario, 300 euros.

En Miranda de Ebro, a 7 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2012

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de enero de 2012, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Quintana del Pidio, para el ejercicio de 2012, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 197.500,00 euros y el estado de ingresos a 197.500,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Quintana del Pidio, a 31 de enero de 2012.

El Alcalde-Presidente,
Jesús Antonio Marín Hernando



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

El Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Roa de Duero en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2012, acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza de regulación del Registro Municipal de Uniones Civiles y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la LBRL, y artículo 56 del TRRL, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que estimen oportunas

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada la mencionada ordenanza.

En Roa de Duero, a 1 de febrero de 2012.

El Alcalde,
David Colinas Maté



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Por acuerdo del Alcalde de fecha 2 de febrero de 2012, se aprobó la adjudicación del contrato de suministros de equipamiento de sonido e iluminación para el teatro auditorio, lo que se publica a los efectos del artículo 151.3 del TRLCSP 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de sonido e iluminación para el teatro auditorio.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Precio del contrato:*

Precio 126.705,98 euros y 22.807,08 euros de IVA, lo que supone un importe total de 149.513,06 euros.

5. – *Adjudicación:*

- a) Fecha: 2 de febrero de 2012.
- b) Contratista: Apex Ingeniería Industrial.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 114.668,92 euros y 20.640,40 euros de IVA, lo que supone un importe total de 135.309,32 euros.

En Salas de los Infantes, a 6 de febrero de 2012.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Por acuerdo del Alcalde de fecha 6 de febrero de 2012, se aprobó la adjudicación del contrato de suministros de mobiliario para el teatro auditorio, lo que se publica a los efectos del artículo 151.3 del TRLCSP 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.
- b) Descripción del objeto: Mobiliario para el teatro auditorio.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Precio del contrato:*

Precio 88.250 euros y 15.885 euros de IVA, lo que supone un importe total de 104.135 euros.

5. – *Adjudicación:*

- a) Fecha: 6 de febrero de 2012.
- b) Contratista: Ascender, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 71.455,93 euros y 12.862,07 euros de IVA que supone un importe total de 84.318 euros.

En Salas de los Infantes, a 6 de febrero de 2012.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS

En este Ayuntamiento se está tramitando expediente de licencia ambiental a favor de don José López Failde, en representación de la empresa Failde, S.L., con C.I.F. B33382789, respecto a la actividad de almacenamiento y distribución de productos para la desinfección de piscinas, en el inmueble sito en la calle Tres Corrales, número 21 de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir un periodo de información pública.

El expediente se expone al público, a los efectos de su examen por los interesados y presentación de las alegaciones que consideren oportunas, por plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las Oficinas Municipales, donde podrá ser examinado en horario de atención al público (lunes a miércoles de 11:00 a 14:00 horas).

En San Mamés de Burgos, a 1 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Adrián Frías Santamaría



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEZATE

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 1 para el ejercicio de 2011*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2011, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 1 del Ayuntamiento de Valdezate para el ejercicio 2011.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Valdezate, a 30 de diciembre de 2011.

El Alcalde,
Teófilo de Pedro Pérez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGALIJO

Por acuerdo de Pleno de fecha 28 de enero de 2012, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.006 de Villagalijo y Santa Olalla del Valle, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa (subasta), y el pliego de cláusulas administrativas particulares; se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

– *Objeto de la subasta:* El objeto de la subasta es el coto de caza BU-11.006, de Villagalijo y Santa Olalla del Valle de 8.779 hectáreas.

– *Tipo de licitación:* El precio fijado por año de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza es de quince mil euros (15.000 euros), al alza.

– *Plazo de adjudicación:* El contrato de arrendamiento será por cinco campañas cinegéticas.

– *Garantías:* Provisional para tomar parte en la subasta de doscientos euros (200 euros).

– *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, los miércoles hábiles de 10:30 a 12:00 horas.

– *Plazo:* Quince días naturales desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

– *Pliego de condiciones:* Podrá recogerse en el Ayuntamiento de Villagalijo, los miércoles de 10:30 a 12:00 horas.

En Villagalijo, a 30 de enero de 2012.

La Alcaldesa,
María Espinosa Martín



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GUMIEL

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2011 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Villanueva de Gumiel, a 3 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Benjamín Ortega Gete



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA

Subasta del coto de caza del término municipal de Vitoria de Rioja (Burgos) BU-10.508, incluidos los montes de U.P., monte Hueco y Rozas n.º 55 y Las Cerradas n.º 54

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base a la subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de este coto de caza BU-10.508, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse.

Pasado dicho periodo, si no se formularan reclamaciones, se anuncia la correspondiente subasta pública a los efectos siguientes:

– *Objeto del contrato:* Será la adjudicación, mediante subasta pública, para el disfrute y aprovechamiento de la caza existente en el término municipal de Vitoria de Rioja (Burgos) BU-10.508.

– *Duración del contrato:* Será de cinco años o cinco temporadas de caza, comenzando en la temporada 2012-2013 hasta la 2016-2017, 1 de marzo de 2017.

– *Tipo de licitación:* Se señala al alza en la cantidad de 3.500 euros por cada campaña de caza.

– *Forma de pago:* La primera anualidad a la firma del contrato, conjuntamente con la fianza definitiva, y las siguientes anualidades antes del 1 de febrero de cada año.

– *Fianza provisional:* Como garantía para poder optar a la subasta será de 150 euros, que deberá ingresar en Caja de Burgos a nombre de este Ayuntamiento o en metálico en el plazo de presentación de ofertas.

– *Fianza definitiva:* Como fianza definitiva, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se formalice, se señala en el 6% del total de las cinco anualidades.

– *Presentación de plicas:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, los viernes de 13:30 a 14:30 horas, o entregar al Sr. Alcalde todos los días desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta una hora antes del día y hora de la apertura de plicas.

Se presentarán dos sobres:

– El número 1: La oferta económica para la subasta del aprovechamiento cinegético número 10.508, según el modelo de proposición siguiente:



Modelo de proposición:

D. con D.N.I. vecino de y con domicilio en, enterado de la convocatoria de la subasta, procedimiento abierto, para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético BU-10.508 publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día número, solicita tomar parte en la misma ofertando la cantidad de euros (en número y letra) aceptando íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente y declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas en el art. 20 de la Ley 13/1996, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar, fecha y firma.

– En el sobre número 2: Documentación que incluirá lo siguiente:

Justificante de haber constituido la fianza provisional.

Fotocopia compulsada del D.N.I. o de constitución de sociedad, en caso de sociedades.

Declaración jurada acreditando el compromiso, en caso de resultar adjudicatario, de la suscripción de seguro de responsabilidad civil.

– *Apertura de plicas:* El acto licitatorio o apertura de plicas se celebrará en la Secretaría de este Ayuntamiento el día 17 de marzo de 2012, a las 11:00 horas.

– *Cazadores del pueblo:* Los cazadores del pueblo, empadronados, hijos del pueblo y casados con hijas del pueblo cazarán gratuitamente, todos en las mismas condiciones, hasta un máximo de 35 escopetas, pudiendo cazar todos los días hábiles de caza.

– *Segunda subasta:* En caso de ausencia de ofertas o que presentadas no se consideren admisibles por no cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones, se convoca segunda subasta para la siguiente semana, el mismo día y a la misma hora, con sujeción a las condiciones de la primera.

Vitoria de Rioja, a 3 de febrero de 2012.

El Alcalde,
José Ignacio San Román Mayor



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LA AGUILERA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2011 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Aranda de Duero, a 3 de febrero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Luciano Burgos Heredero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LA AGUILERA

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2012

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2012, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de La Aguilera para el ejercicio de 2012, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 170.701,88 euros y el estado de ingresos a 186.740,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Aranda de Duero, a 3 de febrero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Luciano Burgos Heredero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LLANILLO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Llanillo para el ejercicio de 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	19.530,00
4.	Transferencias corrientes	400,00
6.	Inversiones reales	91.000,00
	Total presupuesto	110.930,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
4.	Transferencias corrientes	300,00
5.	Ingresos patrimoniales	73.430,00
7.	Transferencias de capital	37.200,00
	Total presupuesto	110.930,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Valle de Valdelucio, a 31 de enero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Miguel Fernando Basconcillos López



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TOLBAÑOS DE ABAJO

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares por acuerdo plenario de la Junta Vecinal de Tolbaños de Abajo de fecha 25 de enero de 2012 que ha de regir el arrendamiento del aprovechamiento de pastos sobrantes en terrenos de Tolbaños de Abajo - Valle de Valdelaguna (Burgos), se expone al público para examen del mismo y presentación de reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento del Valle de Valdelaguna durante los ocho primeros días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

Simultáneamente se anuncia la licitación mediante subasta pública, procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa único criterio de adjudicación al mejor precio y tramitación ordinaria del arrendamiento del aprovechamiento de pastos sobrantes de los terrenos de Tolbaños de Abajo - Valle de Valdelaguna (Burgos) del Monte la Dehesa n.º 275 del CUP (147,85 has), debidamente autorizada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

1. – *Órgano contratante:* Junta Vecinal de Tolbaños de Abajo.
2. – *Objeto:* Arrendamiento de 147,85 has de pastos en MUP n.º 275 de Tolbaños de Abajo.
3. – *Precio de licitación:* 6.000 euros anuales, al alza.
4. – *Duración del contrato:* Cinco años.
5. – *Presentación de proposiciones:* A partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los quince días naturales siguientes, en el Excmo Ayuntamiento del Valle de Valdelaguna (lunes, miércoles y viernes excepto el último viernes de mes) de 10:00 a 14:00 horas, sito en Huerta de Abajo, teléfono-fax: 947 385 101 y 622 363 650, mail:valledevaldelaguna@diputaciondeburgos.net; cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío mediante fax, telegrama o correo electrónico, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en el anuncio. Trascurridos, no obstante, cuatro días naturales siguientes a la indicada fecha sin haber recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.
6. – *Apertura de plicas:* En acto público, a las diez horas del viernes siguiente a la conclusión del plazo para presentación de propuestas en la Junta Vecinal de Tolbaños de Abajo.
7. – *Garantías:* Provisional del 3% (180,00 euros). Definitiva: 5% del precio de adjudicación.
8. – *Documentación a presentar:* Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre



y la leyenda «Proposición para licitar al aprovechamiento de pastos en Tolbaños de Abajo». La denominación de los sobres es la siguiente:

- Sobre «A»: Documentación administrativa.
- Sobre «B»: Proposición económica.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la legislación en vigor.

Dentro de cada sobre se incluirán los siguientes documentos, así como una relación numerada de los mismos:

Sobre «A». – Documentación administrativa.

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y de los poderes justificantes de la representación.

b) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 60 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe de 180 euros (hasta el 3% del presupuesto del contrato).

Sobre «B». – Proposición económica.

a) Proposición económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D., con domicilio a efectos de notificaciones en, c/, n.º, con D.N.I. n.º, en representación de la Entidad, con C.I.F. n.º, tomo parte en la subasta del arrendamiento del aprovechamiento de pastos de la localidad de Tolbaños de Abajo por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º, de fecha y en el perfil de contratante, hago constar que conozco los pliegos que sirven de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte en la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de euros anuales.

En, a de de 20....

Firma del licitador,

Fdo.:».

9. – *Gastos por cuenta del adjudicatario*: Anuncio de licitación, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento.

En Tolbaños de Abajo, a 25 de enero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
José M.^a Burgos de Pablo



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD NOROESTE DE BURGOS

La Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Noroeste de Burgos, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2011, aprobó inicialmente el presupuesto general para 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, en las horas de oficina durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Sencillo, a 26 de enero de 2012.

El Presidente,
José Luis Azcona del Hoyo



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD NORTE TRUEBA JEREA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que la Asamblea de Concejales en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la imposición de la ordenanza reguladora de la tasa por prestación de servicios por utilización de cualquier maquinaria, elemento o aparato propiedad de la Mancomunidad Norte Trueba Jerea (Burgos), así como las tarifas correspondientes.

Se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas; en caso de que éstas no se presenten, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado.

En Medina de Pomar, a 23 de enero de 2012.

El Presidente,
Florencio Martínez López



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD NORTE TRUEBA JEREA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2012

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Mancomunidad Norte Trueba Jerea para el ejercicio de 2012 (19-12-2011), al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	328.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	147.500,00
6.	Inversiones reales	216.000,00
	Total presupuesto	691.500,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
2.	Impuestos indirectos	1.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	440.000,00
4.	Transferencias corrientes	90.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	5.500,00
7.	Transferencias de capital	155.000,00
	Total presupuesto	691.500,00

Plantilla de personal de la Mancomunidad Norte Trueba Jerea. –

A) Funcionarios de carrera:

Secretario, número de plazas 1. Situación: Vacante.

Interventor, número de plazas 1. Situación: Vacante.

Auxiliar Administrativo, número de plazas 1. Situación: Vacante.

B) Personal laboral fijo:

Oficial primera de servicios generales. Número de plazas 6. Situación: Indefinidos.

Oficial segunda de servicios generales. Número de plazas 2. Situación: Indefinidos.

C) Personal laboral eventual:

Cometidos múltiples: 3.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Medina de Pomar, a 30 de enero de 2012.

El Presidente,
Florencio Martínez López



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 255/2011 E.

Demandante: Francisco González Velázquez.

Abogado: Jesús Ángel Pérez Delgado.

Demandado: Fernando Gabanes, S.L. y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 255/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco González Velázquez contra la empresa Fernando Gabanes, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto. –

Magistrado/a-Juez Sr/Sra. D/D.^a Felipe Ignacio Domínguez Herrero.

En Burgos, a 5 de octubre de 2011.

Antecedentes de hecho. –

Único. – Francisco González Velázquez ha presentado demanda de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 19 de mayo de 2011 en demanda PO 187/11 frente a Fernando Gabanes, S.L.

Fundamentos de derecho. –

Primero. – Este Juzgado de lo Social número uno ha examinado su jurisdicción, competencia objetiva y territorial, y entiende que en la demanda de ejecución de sentencia firme concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, debe despacharse la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 235 LPL y concordantes.

Segundo. – La cantidad por la que se despacha ejecución es de 5.910,19 euros, que incluye el 10% en concepto de mora correspondiente a 106 días, y de 354 euros y 591 euros en concepto provisional de intereses de demora y costas calculadas según el criterio del 249 LPL, por lo que no excede, para los primeros, del importe de los que se devengarían durante un año y, para las costas, del 10 por 100 de la cantidad objeto de apremio en concepto de principal.

Tercero. – En virtud de lo dispuesto en el artículo 551.3 de la LEC, dictado el auto por el/la Magistrado/a, el/la Secretario/a Judicial responsable de la ejecución, en el mismo día o en el día siguiente hábil, dictará decreto con los contenidos previstos en citado precepto.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.



Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 19 de mayo de 2011 en demanda PO 187/11, a favor de la parte ejecutante, Francisco González Velázquez, frente a Fernando Gabanes, S.L., parte ejecutada, por importe de 5.910,19 euros en concepto de principal, más otros 354,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 591,00 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fernando Gabanes, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 3 de febrero de 2012.

La Secretaria Judicial
(ilegible)



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 299/2011-B.

Demandante/s: Mohammed Aghzali.

Abogado/a: Gonzalo López Cuesta.

Demandado/s: Veiti, S.L. y Fogasa.

Abogado/a: Sr. Abogado del Estado.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 299/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.^a Mohammed Aghzali contra la empresa Veiti, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Auto. –

Magistrado/a-Juez Sr/Sra. D/D.^a Felipe Ignacio Domínguez Herrero.

En Burgos, a 2 de diciembre de 2011.

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 27 de abril de 2011 en demanda PO 1150/10 a favor de la parte ejecutante, Mohammed Aghzali, frente a Veiti, S.L., parte ejecutada, por importe de 872,96 euros en concepto de principal, más otros 52 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 87 euros por las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

El presente auto, junto con el decreto que dictará el/la Secretario/a Judicial, y copia de la demanda ejecutiva, serán notificados simultáneamente a la parte ejecutada, tal y como dispone el artículo 553 de la LEC.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

El/la Magistrado/a Juez. – El/la Secretario/a Judicial, siguen las firmas».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Veiti, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.



Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 3 de febrero de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 253/2011.

Demandante/s: Andrés Felipe Saldarriaga Muñoz.

Abogado/a: Juan Rafael Alonso Vázquez.

Demandado/s: Fernando González Pastor y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 253/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Andrés Felipe Saldarriaga Muñoz contra la empresa Fernando González Pastor, sobre Etj 253/11, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 316/11 de fecha 28 de junio de 2011 a favor de la parte ejecutante, D. Andrés Felipe Saldarriaga Muñoz, frente a Fernando González Pastor, parte ejecutada, por importe de 5.194,84 euros en concepto de principal, más otros 311,69 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 519,48 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fernando González Pastor, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 3 de febrero de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 250/2011 E.

Demandante: Francisco Javier Romero González.

Demandados: Fernando Gabanes, S.L. y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 250/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Javier Romero González, contra la empresa Fernando Gabanes, S.L. y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto. –

Magistrado/a-Juez Sr/Sra. D/D.^a Jesús Carlos Galán Parada.

En Burgos, a 30 de septiembre de 2011.

Antecedentes de hecho. –

Único. – Francisco Javier Romero González ha presentado demanda de ejecución de sentencia frente a Fernando Gabanes, S.L.

Fundamentos de derecho. –

Primero. – Este Juzgado de lo Social número tres ha examinado su jurisdicción, competencia objetiva y territorial, y entiende que en la demanda de ejecución de sentencia concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, debe despacharse la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 235 LPL y concordantes.

Segundo. – La cantidad por la que se despacha ejecución es de 9.504,15 euros de principal, incluidos los intereses de demora, más 570 euros en concepto de intereses y 950 euros para costas calculados provisionalmente según el criterio del 249 LPL, por lo que no excede, para los primeros, del importe de los que se devengarían durante un año y, para las costas, del 10 por 100 de la cantidad objeto de apremio en concepto de principal.

Tercero. – En virtud de lo dispuesto en el artículo 551.3 de la LEC, dictado el auto por el/la Magistrado/a, el/la Secretario/a Judicial responsable de la ejecución, en el mismo día o en el día siguiente hábil, dictará decreto con los contenidos previstos en citado precepto.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Francisco Javier Romero González, frente a Fernando Gabanes, S.L., parte ejecutada, por



importe de 9.504,15 euros en de principal, más 570,00 euros en concepto de intereses y 950 euros en concepto de costas que se fijan provisionalmente y que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fogasa como parte interesada a los efectos legales correspondientes.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fernando Gabanes, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 3 de febrero de 2012.

La Secretaria Judicial
(ilegible)